MARTES 4
FEBRERO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.928
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 19° / MAX 34°
Caluroso con poca nubosidad, vientos leves del sudeste

Grammy histórico

Beyoncé, la primera afroamericana en ganar un premio de música country en 50 años.

PÁGINA 17

Matemáticas e inteligencia artificial, ejes del año escolar

EDUCACIÓN

Este ciclo lectivo se prevé reforzar los saberes en esta materia dura, pero también apuntan a un mayor presentismo y aprendizajes relacionados con la tecnología.

PÁGINA 3

Guaymallén reduce 70 cargos políticos

MOTOSIERRA

El intendente, Marcos Calvente, prvé un recorte superior a los $1.500 millones en sueldos. Será la Comuna con menos funcionarios por habitante.

PÁGINA 3

Caputo sale a ratificar el rumbo de la economía

ECONOMÍA

El temblor de los mercados globales hizo caer acciones y bonos argentinos. Por eso el ministro de Economía advirtió que no se moverá del orden fical y monetario.

PÁGINA 8

El Gobierno admite "errores" en boletas del Inmobiliario

RECAUDACIÓN. ATM ya ha recibido 200 reclamos por inconsistencias, de las que se confirmó la mitad. Evalúan modificar la fecha de vencimiento si aumentan los casos. La explicación oficial.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

La semana pasada comenzaron a llegar las boletas del Impuesto Inmobiliario y Automotor en Mendoza, con aumentos que llegan en promedio al 180 y 150% respectivamente, y hubo quejas de una porción de contribuyentes respecto a posibles inconsistencias en la actualización de las boletas del Inmobiliario, donde el Gobierno detectó 18,5 millones de metros cuadrados que no habían sido declarados en Mendoza.

El ministro de Hacienda, Víctor Fayad, defendió el cálculo que hicieron los drones en 700.000 parcelas de Mendoza, y admitió que de 200 reclamos que llegaron la semana pasada a la web de la Administración Tributaria Mendoza (ATM), la mitad tenía inconsistencias de los relevamientos de los drones, por lo que se ha empezado a corregir el impuesto con el valor real que debe pagar el propietario del inmueble.

"Hemos utilizado tecnología que es muy precisa pero no infalible", comentó a radio Mitre Mendoza, y señaló que si crecen los reclamos, evaluarán si "corren" las fechas de vencimiento de la primera cuota y la anual del inmobiliario, que vencen este 28 de febrero.

"Si vemos que la cantidad de reclamos empieza a crecer, se correrán los vencimientos y tener tiempo para procesarlos, pero por ahora los reclamos son manejables", añadió Fayad.

Entre los reclamos, se agrupan en algunos casos piletas móviles (pelopinchos), que no deben ser tomadas como "construcciones", al igual que algunas superficies de "toldos" o "media sombra", sobre los cuales hay que realizar el reclamo en ATM para que se evalúe y corrija el error.

Con respecto a la otra mitad de los reclamos realizados, Fayad dijo que el cálculo fue "bien hecho" por parte de ATM y se explicó al contribuyente "el porqué de la superficie no declarada" y por ende, el aumento en el valor de la boleta del Inmobiliario.

Parámetros para "minimizar" errores en el Inmobiliario

Fayad explicó también que en los relevamientos, establecieron parámetros en el sistema para "minimizar errores", y de hecho muchas cons-

Continúa en página 2

Frutas y verduras con ventas estancadas pese a precios más bajos

CONSUMO. De acuerdo con puesteros de las ferias de Godoy Cruz y Guaymallén los clientes no aumentan y las ventas han caído. Influye el impacto estacional de las vacaciones.

PÁGINA 4

El Gobierno admite "errores" en...

VIENE DE TAPA

trucciones nuevas no las tomaron en cuenta.

Por ejemplo, construcciones "cuya altura es menor a dos metros, no se incluyó como mejora", como por ejemplo viveros o decks, entre otros, por lo que eliminaron "tres millones de metros de este tipo".

"En algunos casos, por diferencias en altura en el terreno o por los colores de los pisos, por ejemplo cuando se hace uno piso o se agregan unos metros a la terraza o pavimenta la cochera, a veces la imagen otorga que ha sido una superficie nueva y este parámetro de la altura no alcanza a corregirlo", sostuvo Fayad, pero agregó que "mucha superficie que se detectó no se incorporó como nueva construcción, por haber tenido una altura inferior a 2 metros cuadrados".

Lo mismo indicó con las construcciones de menos de cuatro metros cuadrados, que tampoco fueron tomados en los relevamientos.

Además, en el caso de las piletas, marcó que "sólo se incluyó dentro de las 'mejoras' a las que tienen más de 5 metros cuadrados, porque la famosa pelopincho no se paga". De hecho, indicó que "la gran mayoría de ese tipo de piletas son de menos 5 metros cuadrados; las más vendidas son la gran mayoría de menos de esa superficie", por lo que hay varios casos de construcciones de piletas que no están actualizadas en el Boleto Inmobiliario.

En este caso, Fayad dijo que "hay reclamos de contribuyentes que dicen que les tomaron la pileta pelopincho y ahí, si es correcto, es un error, pero al vuelo resulta muy complejo distinguir una cosa de la otra". También aclaró que si bien la mayoría de los vuelos se tomaron en época de invierno y primavera, cuando no están instaladas las piletas, sí expresó que hubo una porción de los relevamientos realizados en verano.

"Lamentablemente algunos vuelos se hicieron en verano, por ahí los datos más precisos son con vuelos en invierno, pero gran parte de la provincia se terminó de hacer en verano. En invierno se debería hacer porque la mayoría de las piletas que son móviles no están, las copas de los árboles son menores y los toldos de algunas casas están cerrados, con lo cual la calidad del dato es mejor, pero en algunas zonas de la provincia se concluyó entre diciembre y febrero", dijo el Ministro.

Respecto al tipo de relevamiento, marcó que "era imposible hacerlo caso por caso, era carísimo mandar inspectores a la calle, y se decidió hacer un vuelo asumiendo la posibilidad que el vuelo iba a tener errores y eso es parte de la calibración de esos datos que se relevaron en el vuelo. En buena hora que recibamos todos los reclamos porque eso va a mejorar la precisión del modelo y nos va a obligar a nosotros a recalibrarlo".

"Si la mayoría de los casos son de pelopinchos de más de 5 metros, correremos el umbral y limpiaremos la mayor cantidad de reclamos posibles. Sabemos que es un dolor de cabeza para el contribuyente meterse a la página y hacer el reclamo, sería más cómodo si nosotros tuviéramos sistemas más precisos que lamentablemente no tenemos, pero a veces uno toma las decisiones en función de lo menos malo y creemos que esto es una mejora sustancial en términos de actividad del impuesto para que cada uno pague lo que le corresponda y la persona que tiene una propiedad similar tengan un impuesto similar", indicó.

EXPLICACIÓN. El ministro, Victor Fayad, lo atribuyó al relevamiento con drones.

Aumentos en el Automotor, con quejas pero sin errores

Respecto al Impuesto Automotor, que llegó con aumentos que rondan el 150%, indicó que "sí hubo quejas, pero eso no implicó que haya errores en la boleta, porque el valor que se toma es el que provee la red de concesionarias, es el valor de mercado y la alícuota se aplica conforme a lo que dice la norma".

"Hay casi nulo de margen de error, pero son 800.000 vehículos. En algunos casos puede haber algún error, pero nunca son más del 1% del total de las parcelas o los vehículos", defendió el Ministro.

Fayad volvió a expresar que "de todo lo que había construido poco más de un tercio no estaba en la base imponible de ATM. Esto significa que había un vecino que estaba pagando lo que correspondía y otro que no estaba pagando lo que correspondía. Entonces lo que queremos es que los que tengan la misma casa, en el mismo barrio, paguen lo mismo".

Cómo reclamar ante ATM

El ministro de Hacienda indicó que el reclamo puede hacerlo a través del sitio web de ATM y "no tiene costo". Dentro del sitio, se debe seguir el siguiente camino: Oficina Virtual – Mis trámites online – Alta de Trámites – Trámites Remotos – Trámites Varios y seleccionar: Grupo de trámites: Catastro, Subtrámite: Urbano – Declaración de Mejoras. Ahí podrá adjuntar la documentación correspondiente y redactar una descripción de la solicitud.

Para saber si hubo una detección de superficie cubierta/ mejora no declarada, hay algunas alternativas:

Alternativa 1: En el boleto del Impuesto Inmobiliario 2025 está indicada la superficie cubierta/mejora relevada e incluye un enlace que lo llevará a consultar los datos de parcela.

Alternativa 2: Presencial con turno previo a través del sitio de ATM / Turnos-Catastro Económico/Consulta actualización catastro urbano.

Alternativa 3: Generar consulta a través de la web de ATM – Oficina Virtual – Mis trámites on-line – Alta de Trámites – Trámites Remotos – Trámites Varios y seleccionar: Grupo de trámites: Catastro, Subtrámite: Consultas catastro.

Licitarán 850 nuevas viviendas para ocho municipios

Forman parte del programa Mendoza Construye del IPV. Ayer se lanzó una operatoria para construir 38 casas en General Alvear.

El gobernador Alfredo Cornejo anunció hoy que el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) pondrá en marcha un plan de licitación para la construcción de 850 nuevas casas, a través del programa Mendoza Construye Línea 1.

El primer lanzamiento corresponde a 38 viviendas ubicadas en General Alvear y posteriormente habrá llamados a concurso público para construir en otros siete municipios del Gran Mendoza, el Este provincial y el Valle de Uco, pudo saber Los Andes.

Cornejo encabezó este lunes un acto de entrega de 19 viviendas en Tupungato, junto a la vicegobernadora Hebe Casado, el intendente Gustavo Aguilera y el titular del IPV, Gustavo Cantero. Allí destacó que este programa de desarrollo habitacional "es un compromiso conjunto de los municipios que hacen la urbanización y el IPV que financia la construcción de la casa propiamente dicha".

Asimismo, el mandatario mencionó que "la Provincia pone un porcentaje muy alto de la casa, pero el municipio contribuye con su urbanización, que es un costo menor, pero que es un costo que se agrega a la construcción de la casa y que es relevante a la hora de definir un lugar u otro para hacer la vivienda".

"Quiero anunciar que los próximos domingos, a partir de ahora, vamos a estar licitando casas para este mismo programa habitacional en distintos departamentos", afirmó el Gobernador, al tiempo que detalló que el objetivo es sumar la construcción de 850 viviendas más a todas las que están en ejecución, sostuvo.

Los municipios abordados

Desde el Gobierno provincial aclararon que este domingo 2 de febrero comenzó el plan con el llamado a licitación para 38 casas nuevas en General Alvear. Se trata de una inversión de más de 2 mil millones de pesos y las ofertas se abrirán el 25 de este mes.

En tanto, el titular del IPV le confirmó a Los Andes que en los próximos domingos se completarán llamados a licitación para la construcción de casas en los departamentos de Capital, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Junín, La Paz y San Carlos.

"La intención es que entre febrero y marzo se llamen a licitación, completando los trabajos de urbanización y servicios de los barrios. Luego seguimos trabajando con el resto de municipios, y a medida que vayan cumpliendo con la urbanización y servicios, iremos licitando en función de cómo vaya la recaudación", comentó Gustavo Cantero a este medio. Y sostuvo que "estas casas se suman a las más de 3000 que tenemos en ejecución en los diferentes departamentos".

Viviendas para la clase media

En su discurso, Cornejo también precisó que desde el Gobierno provincial "estamos trabajando en otro programa donde el costo del financiamiento original con montos altos también cubre a gente trabajadora con un salario en un umbral relativamente alto para el promedio salarial" y aclaró que dentro de ese promedio salarial, el objetivo es que la cuota no debe estar por encima de los ingresos familiares.

"Estos dos programas son nuestro caballito de batalla para mitigar los problemas de falta de vivienda, pero la verdad que para no hablar con demagogia, como habitualmente se hace en todos los tiempos y lugares de dirigentes políticos habituales a prometer cosas fáciles, si no reaparece el crédito hipotecario la corremos de atrás todo el tiempo", aseveró el mandatario.

De esta manera, Cornejo afirmó que se seguirán construyendo viviendas y licitando programas, buscando estabilidad macroeconómica y mejoras en las tasas de interés. "La Provincia no abandona su política de vivienda para sectores sociales de clase media", explicó al tiempo que celebró "que podamos seguir en esta misma dirección durante todo el año como lo tenemos programado, por buena administración de los fondos provinciales y por buena lectura de los problemas nacionales".

El intendente Aguilera, en tanto, destacó que este esfuerzo busca mejorar el acceso a la vivienda y el sistema de agua potable, brindando esperanza y compromiso para el crecimiento familiar en momentos difíciles.

"Hoy nos sentimos muy orgullosos de estar entregando estas 19 soluciones habitacionales, este sueño compartido", sostuvo y puso en valor la decisión política del Gobernador de avanzar en obra pública cuando se paraba en el país. / **Martín Fernández Russo**

Respaldo nacional al impulso de la minería en Uspallata

DESARROLLO. Adimra presentó un comunicado junto a Asinmet y expresó que generará empleo y potenciará al sector industrial.

La Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (Adimra), a través de su Comisión de Minería, manifestó este fin de semana su defensa al impulso que están realizando desde el sector empresario y también estatal a la minería en toda la provincia de Mendoza, enfocada no sólo en Malargüe, sino también en el Gran Mendoza, con la zona de Uspallata (Las Heras).

De esta forma, adhirieron también a la postura expresada por la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Mendoza (ASINMET) en respaldo no sólo a la creación de la oficina de la Cámara de Proveedores Mineros de Uspallata, sino también a la reactivación del proyecto de extracción de cobre San Jorge (PSJ Cobre Mendocino).

Apoyo de Adimra y Asinmet

Si bien la creación de la Cámara de Proveedores Mineros es independiente del avance del Proyecto San Jorge, el titular de Asinmet, Fabián Solís, sostuvo a Los Andes que "la Cámara es consecuencia de San Jorge", ya que "hay una expectativa laboral donde se generan muchas oportunidades nuevas a Uspallata, localidad que tiene limitados sus vectores de crecimiento".

"Ellos (ndr: por los empresarios) entienden que con San Jorge va a ser una localidad muy próspera en el futuro", expresó. De esta forma, agregó que para Asinmet "sería muy importante que se empiece a construir San Jorge, porque tenemos desarrollado un gran potencial de empresas y de cadena de valor que ya trabajan en distintos proyectos a nivel nacional y que sería muy importante que empecemos a trabajar localmente".

Agregó que a nivel provincial, San Jorge "sería la primera mina en construirse y también sería la primera mina en construirse a nivel nacional bajo el paraguas del Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (RIGI), por lo que PSJ sería la pionera en esos proyectos y muy importante en Mendoza para que puedan venir a traer toda esa tecnología, toda esa nueva tecnología de extracción de cobre que entendemos que va a ser muy superadora de lo que ya existía y, por supuesto, cuidando el medio ambiente".

Tanto Adimra como Asinmet consideraron que el desarrollo minero es "clave" para el crecimiento económico y productivo de Mendoza y del país.

Matemáticas, presentismo e inteligencia artificial, focos del año escolar

EDUCACIÓN. Prevén evaluaciones censales para mejorar el nivel de esta materia dura, aulas virtuales móviles y mejoras en infraestructura.

REFUERZO. Los saberes de Matermáticas son una cuenta pendiente. Apuntan a mejorarlos, como pasó con la fluidez lectora.

Autoridades provinciales inauguraron el ciclo lectivo 2025 en Tunuyán. Y resaltaron los lineamientos a seguir en materia educación en las escuelas de Mendoza.

Aunque las clases comenzarán formalmente para todos los estudiantes de Mendoza el lunes 24 de febrero, este lunes inició el ciclo lectivo 2025 en la provincia con el regreso a las escuelas de los supervisores, inspectores, directivos y otros actores protagónicos del ámbito de la educación.

El acto oficial del comienzo de ciclo lectivo tuvo lugar en Tunuyán, en el auditorio municipal, y contó con la participación del gobernador Alfredo Cornejo, el ministro de Educación, Cultura e Infancias, Tadeo García Zalazar, el intendente tunuyanino Emir Andraos, la vicegobernadora Hebe Casado y otros funcionarios y autoridades escolares.

Durante la apertura, tanto Cornejo como García Zalazar se detuvieron en los principales lineamientos educativos para el ciclo lectivo 2025, así como también hicieron un análisis y repaso de aquello en lo que se trabajó en el último año.

De cara al año que comienza, los funcionarios ponderaron el foco que se centrará en un flamante censo de evaluación en Matemáticas (una de las deudas pendientes en la provincia si de resultados en Educación hay que hablar), así como también en la reducción de la inasistencia escolar y la formación a través de becas.

El uso de plataformas de Inteligencia Artificial (IA), la creación de aulas virtuales y la construcción de 10 nuevas escuelas en 2025 también se destacaron entre los anuncios.

"Venimos a inaugurar este nuevo año esperanzados de que la economía mejore y podamos mejorar en nuestros incentivos. Tenemos previsto mejorar también en nuestra administración, corregir los errores que tengamos en materia de administración, pero también alcanzar mejores resultados" destacó Cornejo.

El vaso medio lleno en educación: fluidez lectora

A modo de balance, Tadeo García Zalazar resaltó como algo positivo la fluidez lectora y los logros alcanzados en los últimos años en materia educativa.

"El programa de alfabetización que Mendoza viene implementando mostró mejoras sostenidas en la comprensión lectora, con evaluaciones censales aplicadas tres veces al año. Este seguimiento permitió identificar que, en tercer y sexto grado, los niveles satisfactorios y muy satisfactorios han crecido de manera constante, mientras que en secundaria, aunque con menor impacto, la tendencia sigue siendo positiva", resaltó el ministro.

Además, destacó que se logrò bajar los niveles críticos de lectura 8% en el año, aclarando que Mendoza es la única provincia del país que realiza estas mediciones de manera sistemática.

El vaso medio vacío en educación: matemáticas

En contrapartida con estos logros, el ministro García Zalazar reconoció la necesidad de reforzar la enseñanza de Matemáticas, en un contexto de educación donde los resultados siguen marcando bajas.

Y es que desde el Gobierno advierten que los números en Matemáticas siguen siendo una deuda pendiente de la gestión educativa. Frente a esto, el se ha decidido implementar por primera vez un censo específico de esta materia, con el mismo esquema de seguimiento utilizado en alfabetización.

Presentismo e incentivos docentes durante el ciclo lectivo

A su turno, el gobernador Alfredo Cornejo enfatizó que los resultados educativos no pueden analizarse de manera aislada. Y resaltó la importancia de trabajar en el seguimiento focalizado, las evaluaciones sistemáticas y una intervención directa en casos críticos

Respecto al trabajo realizado para mantener a los estudiantes en la escuela. En esa línea, destacó el Programa de Líderes de Asistencia, que -indicó- ha logrado reducir la inasistencia en escuelas con altos índices de ausentismo.

"Para 2025, este programa se extenderá a 478 escuelas, reforzando la articulación con municipios y redes educativas locales", anunció el mandatario.

En cuanto a la función docente, Cornejo destacó que la función docente no es la de hace dos o tres décadas, al tiempo que resaltó que se necesitan estrategias dinámicas para poder acceder a esos aprendizajes y poder volcarlos en el aula.

Por ello mismo, explicó que se está trabajando en enseñar idiomas para facilitar el futuro de los estudiantes y mejorar la educación. De la misma manera, destacó la necesidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y métodos dinámicos.

"Hemos optado por intentar reformas antes que simplemente administrar", reafirmó Cornejo. Y puso como ejemplo los 14 talleres realizados en 2023 con docentes y directivos para escuchar sus propuestas y desafíos.

"Lo estamos llevando a la práctica, los resultados son incipientemente alentadores. Pero ahí yo también veo el vaso medio vacío y pretendo llenarlo con muchísimo mejor educación para Mendoza, en este ciclo y en el futuro que venga por delante" concluyó durante la inauguración del ciclo lectivo 2025.

10

nuevas escuelas. La construcción de edificios escolares es parte del plan para 2025. Asi se espera completar un total de 33 nuevas escuelas en los próximos meses.

Infraestructura educactiva

En cuanto a infraestructura escolar, el gobierno provincial avanza con un plan de mantenimiento que incluye la reparación de más de 21.000 m^2 de techos, renovación de baños y pintura en establecimientos educativos.

Para el inicio del ciclo lectivo, se prevé que 95% de las obras programadas estén terminadas. Además, Cornejo anunció que se inaugurarán 10 nuevas escuelas a lo largo del año, con el objetivo de llegar a 33 nuevos edificios escolares en los próximos meses.

Balance escolar

"Nosotros venimos trabajando en las vinculaciones educativas para ser un aliado en este desafío. Hemos impulsado iniciativas que abarcan desde la educación primaria y secundaria hasta la educación superior, mediante acuerdos con universidades y la apertura de espacios de formación como la Escuela de Idiomas y las Escuelas de Oficio", indicó a su turno el intendente Andraos.

Además, enfatizó que la educación debe ser una herramienta real para el crecimiento y el empleo.

"Debemos prepararnos para los desafíos de las nuevas tecnologías, la Inteligencia Artificial y las modalidades de aprendizaje a distancia", agregó Andraos, quien consideró como el "gran desafío" la necesidad de atender a la Salud Mental como una de las temáticas más importantes en estos tiempos.

Calvente redujo la planta de cargos políticos en Guaymallén: hay 70 menos

MOTOSIERRA. El intendente anunció su nuevo equipo de gestión. Habrá un ajuste de $ 1.542 millones en sueldos durante el año.

El intendente de Guaymallén, Marcos Calvente, finalmente presentó su gabinete renovado de cara a su segundo año de gestión.

La expectativa política que generó puertas adentro luego de pedir en diciembre la renuncia de todos sus funcionarios, se develó este lunes, con varios cambios en las primeras líneas de las secretarías; y un ajuste que implicará un ahorro de $118,6 millones por mes ($1.542 millones menos en sueldos para este 2025).

Según informaron desde la municipalidad, los cambios que se implementaron "posicionarán a Guaymallén como la que menos cargos políticos tiene en promedio por habitantes", que serán uno cada 5.100 habitantes, mientras que el resto de los municipios del Gran Mendoza "tienen en promedio un funcionario cada 3.000".

Asi, teniendo en cuenta que eliminó 70 cargos políticos, habrá cuatro puestos menos en direcciones, tres menos en subdirecciones; y 63 menos jefaturas, lo que implicará un recorte del 25% de toda la planta de funcionarios de Guaymallén.

Calvente mantendrá tres secretarios en sus puestos. Seguirán Mauricio Iglesias como secretario de Gobierno; Alicia Zárate en Hacienda y Ramiro García en Obras y Servicios Públicos.

De los flamantes funcionarios, resalta el nombre de Lorenzo Nieva, quien será director de Desarrollo Económico y Comercial, una suerte de fusión de los puestos que dejaron Aarón Pellegrina (Comercio e Industria) y Jeremías Gómez (Desarrollo Económico).

De la Capital también llega Ivanna Klimisch, quien era directora de Espacios Verdes; y ahora será subdirectora del mismo área, pero en Guaymallén.

Además, la nueva coordinadora de Desarrollo Social será Esperanza del Carmen Farías, quien formó parte de la gestión de Suárez como coordinadora de Desarrollo Humano.

Alejandro Novoa, exjuez Vial en el ministerio de Seguridad de la Provincia, será Director de Servicios Comunitarios; mientras que Martín Adi, quien proviene de Irrigación, liderará la subdirección de Tránsito y Seguridad Vial.

La subdirección de Turismo estará a cargo de Fernanda Luffi, quien tuvo pasado en el Ente Mendoza Turismo (Emetur); mientras que la nueva directora de Salud será Cristina Giménez, médica graduada de la UN-Cuyo y que se desempeña desde el 2005 en OSEP Cerca Guaymallén.

El subdirector de Obras Hidráulicas será David Cangialosi, ingeniero civil que formó parte de la Dirección de Hidráulica de la Provincia.

A pesar de los bajos precios, las ventas no repuntan en las ferias

MERCADOS. Los consumidores recorren los pasillos para encontrar los valores más bajos. Los puesteros sostienen que el consumo cayó.

AL FONDO. Los clientes habituales de la feria aseguran que hay que ir a los pasillos del fondo para encontrar los mejores precios.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

Aunque coinciden en que los precios de las frutas y verduras están más bajos que unos meses atrás, la gente que compra en los mercados concentradores cuenta que recorren los pasillos y van consultando, porque hay diferencias entre los distintos puestos y no quieren pagar de más. Los puesteros cuentan preocupados que no se vende.

En el pasado, las crisis económicas llevaron a los consumidores a los mayoristas y a las compras de otros productos al por mayor, para repartir entre dos o más hogares y poder acceder a mejores precios. Sin embargo, tanto en el Mercado Cooperativo del Acceso Este como el Mercado Cooperativo de Guaymallén, los vendedores sostienen que las ventas han caído porque no hay plata, los clientes son los mismos de siempre y no han visto que más personas hayan optado por ir a las ferias para ahorrar.

Si bien enero es el mes preferido por los mendocinos para vacacionar y hay quienes se fueron de viaje, lo que podría explicar esta disminución en el volumen vendido, los puesteros aseguran que la merma es notoria aún para el inicio de año.

Precios

En cuanto a los precios, si bien varían según el sitio, en las ferias se pueden ver carteles que promocionan, "al menudeo", 2 kilos de tomate por $1.000, 2 kilos de camote por $1.000, 2 kilos de zapallito redondo o zucchini por $1.000, 2 kilos de berenjena $1.000, 3 kilos de cebolla por $1.000, 1 kilo de zapallo inglés $500, 1 kilo de zanahoria $800 y 2 kilos de pimientos $2.500.

Por supuesto, si alguien opta por comprar al por mayor, una bolsa o un cajón, según sea el producto, puede conseguir un cajón de zapallitos redondos a $3.500, un cajón de tomate perita a $4.000 o $5.000, una bolsa de papas a $4.000 o una bolsa de cebolla por $2.000.

Estrategias de los consumidores

Juan cuenta que va todas las semanas al Mercado Cooperativo del Acceso Este, por lo general los sábados, y tiene su recorrido ya planteado. Como hay otro tipo de negocios en el ingreso, suele pasar a comprar una botella de malbec -"pobre, pero delicado", bromea sobre la elección del varietal-, después busca un blister de cigarrillos y, al final, va cumpliendo con el encargo de su esposa, que le escribe la lista de frutas y verduras que tiene que comprar.

Lejos de tener un puesto favorito, detalla que va mirando los precios en dos o tres y termina comprando en el más económico. "Tenés que caminar la feria", cuenta y suma un detalle más, de conocedor: "cuando llueve, aumenta todo".

Jorge y Mirta también son clientes habituales de esa feria, porque viven cerca y coinciden en que la estrategia es recorrer los pasillos, para poder comparar precios y calidad. Para poner un ejemplo, él explica que un kilo de banana puede costar $2.500 en un sitio y $1.500 en otro, pero esta última es más chiquita y tiene manchas marrones.

Cuentan que suelen ir una vez por semana y que, si bien ellos compran para los dos, lo ideal es poder compartir con otras familias, porque se puede llevar en cantidad y tener mejores valores. Evaluaron que se nota un poco menos de gente que lo habitual y que los precios están accesibles, aunque manifestaron que esperan que las lluvias recientes no provoquen un alza porque haya productores que no puedan entrar a la finca a cosechar.

En la feria un cajón de zapallitos redondos se puede comprar a $3.500, un cajón de tomate perita a $4.000 o $5.000, una bolsa de papas a $4.000

Teresa vive en las inmediaciones del Mercado Cooperativo de Guaymallén desde hace más de 50 años, por lo que sus compras habituales de frutas y verduras las realiza en ese espacio. Se conoce a la perfección qué pasillo evitar, porque es el que tiene los valores más elevados, y recomienda que la gente avance de los primeros puestos, más cerca del ingreso, a los del fondo, donde puede haber diferencias de hasta $2.000 o $2.500 por el kilo del mismo producto y de calidad similar.

Trucos de conocedores

La mujer reconoció que los precios han bajado un poco con respecto a meses atrás, cuando se había vuelto difícil comprar, pero señaló que también es la época en la que se producen muchas frutas y verduras y, si no se vende, los vendedores se quedan con mercadería que se echa a perder (aún más, por las altas temperaturas, señalan los puesteros).

Como otros compradores, afirma que busca el mejor precio. Pero tiene, además, el conocimiento de a qué se debe prestar atención, como el brillo de la fruta, que se debe a la cera, porque ella misma tuvo un puesto en el mercado y, después, una verdulería, que decidió cerrar porque le robaron siete veces.

Liliana, en cambio, sólo va una vez al mes, pero se traslada a Guaymallén desde el barrio Sanidad. "Por los precios, la calidad y la variedad", menciona. Es que cuando compara los valores que consigue ahí con los que encuentra en las verdulerías, afirma que le conviene ir. Ilustra que, en su zona, el kilo de palta está a $4 mil, pero ahí consiguió unas "chiquitas, que hay que consumir rápido, pero a $2 mil el kilo". Así que provecha para abastecerse de productos que en algunos casos cocina y en otros congela, para que le duren varios días más.

Roxana alterna entre los mercados cooperativos del Acceso Este y de Guaymallén para hacer una compra semanal que divide con su cuñada y una vecina. Explica que suele llevar al por mayor tomate, lechuga y papas, pero que va cambiando según la época del año. Y, después, opta por la verdulería para lo más cotidiano.

Mendoza sede del Foro de Negocios e Inversiones

ENCUENTRO EMPRESARIO. Se llevará a cabo el jueves 6 y el viernes 7 de marzo. Reunirá a referentes de todo el país.

Organizado por el Gobierno provincial y el Consejo Empresario Mendocino, su sexta edición se realizará el 6 y 7 de marzo, en el marco de la Fiesta Nacional de la Vendimia. Allí, se reunirán referentes de distintos sectores e inversores nacionales y extranjeros con funcionarios provinciales. Protagonistas ante un nuevo paradigma será el eje temático del encuentro. Durante el 6 y 7 de marzo se realizará el 6to. Foro de Inversiones & Negocios de Mendoza 2025.

Se trata del principal encuentro de networking de la provincia y, como en ediciones anteriores, tiene por objetivo la promoción de las inversiones en Mendoza. El Foro está organizado de manera conjunta por el Gobierno de Mendoza y el Consejo Empresario Mendocino (CEM) y, en el marco de la Fiesta Nacional de la Vendimia, busca establecer y consolidar vínculos directos para incentivar el desarrollo económico local.

Protagonistas ante un nuevo paradigma será el eje temático del encuentro y en la ponencia de apertura, el gobernador Alfredo Cornejo y Martín Clément, presidente del CEM, se referirán a la Contextualizacion Económica de Inversiones y Negocios.

En línea con el trabajo que desarrolla el consejo en la provincia, Clément refuerza la idea de la importancia de posicionar a Mendoza como destino de inversiones en distintas áreas estratégicas: "estamos convencidos de que el foro es un acontecimiento clave para destacar las oportunidades de inversión y la gran cantidad de empresas que existen en la provincia de Mendoza".

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN
Licitación Pública 1014/2024 Expte. n° 6481/2024
Convocase Licitación Pública, para el día 24/02/2025 a las 10:00 horas, a fin de convenir la OBRA: PLAYÓN DEPORTIVO CLUB BUEN ORDEN, DEPARTAMENTO DE GRAL. SAN MARTÍN.
Presupuesto Oficial: $81.118.674,23.-
Valor del Pliego: $81.118,67.-
Venta del Pliego: Punto 2 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 19/02/2025
Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martin, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 1011/2025 Guaymallén
Objeto: LA PROVISIÓN DE MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS MENORES Y TOTALIDAD DE MATERIALES PARA LA OBRA "DEMOLICIÓN DEPARTAMENTOS", CERVANTES Y VENEZUELA, BARRIO JARDÍN DEL SOL, Distrito BELGRANO, GUAYMALLÉN", con destino a la Dirección de Obras Municipales.
Expediente N°: 20 de Febrero de 2025 – 10.00hs
Pliego de Bases y Condiciones: www.mendoza.gov.ar/compras/ CUC: 604.
Presupuesto oficial: $ 61.800.711,61/ **Valor del pliego:** $ 61.800
Valor del sellado: 1.000 UTM

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA para: El día 19 de febrero 2025 a las 09:00hs. para la obra: "REPARACIÓN DE CALZADAS VEHICULARES – 2025 – PRIMERA ETAPA"
EXPTE. ELECTRÓNICO N° **1677-2025.** VALOR DEL SELLADO: **500 U.T.M.**
VALOR DE LA DOCUMENTACIÓN: **$360.000,00.** PRESUPUESTO OFICIAL: **$359.550.561,00.**
DECRETO N°: **129/2025**
ADQUISICIÓN CARPETAS: Los Pliegos pueden ser consultados y descargados en el sitio web de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza www.ciudaddemendoza.gov.ar
APERTURA PROPUESTAS: **SALÓN DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO – 9 de Julio 500 -5to piso de la Ciudad de Mendoza**
mendoza ciudad

Diana Chiani
correo@losandes.com.ar

LOCAL. Estados Unidos se encuentra entre los principales destinos de las exportaciones de Mendoza, junto con Brasil y Reino Unido.

Aranceles en EEUU: el impacto en Argentina, el dilema del tipo de cambio

EXPORTACIONES. Se espera que la suba de impuestos a los productos de México, China y Canadá impacte en los envíos al exterior de Mendoza.

Aunque Donald Trump no hizo nada que no hubiera prometido, las consecuencias de sus anuncios comerciales a pocas semanas de su asunción ya hacen tambalear a buena parte del mundo. A partir del martes 4, Estados Unidos aplicará nuevos aranceles a Canadá, México y China y esto podría impactar sobre la economía argentina. Hay que tener en cuenta que también se prometió un impuesto similar para los productos de Europa, pero todavía no se han dado detalles. Con el peso específico de Norteamérica, Argentina no queda al margen de lo que muchos han llamado "guerra comercial" y la situación podría tener consecuencias diversas.

Pasar de un arancel cero a uno del 25% para Canadá y México y e 10% para China provocó movidas diversas. Una con impacto un poco más lejano para el ciudadano común como fue la baja en las acciones de las empresas argentinas en Wall Street. La otra, con derivaciones más concretas para la gente que tiene que ver con un dólar fortalecido y otras monedas que pierden valor como el euro o la chilena y la brasileña, entre otras. Así, al tiempo que es más barato comprar en Chile, es más caro hacerlo en Argentina. En medio de esto, los países saldrán a buscar nuevos mercados en medio de una competencia en alza donde Argentina posee un peso que se valoriza y costos que crecen.

La situación no es menor ya que a las archiconocidas dificultades de competitividad, se suma tanto para el país como para el resto del mundo, la posible llegada de productos chinos muy baratos que hasta hace poco se vendían en Estados Unidos. Pese al discurso y las intenciones del Gobierno nacional, hay que tener en cuenta que el cepo podría continuar durante todo 2025 dada la falta de ingresos de dólares. Si bien este control de cambios deja un poco al margen de las devaluaciones de las otras monedas y de la propia (con impacto en una inflación menor), no nos salva de ser cada vez más caros a la hora de competir con otros países. Por otro lado, debido a que Argentina no tiene convenio de libre comercio con Estados Unidos, es probable que esta situación favorezca en algunos productos.

Aranceles equiparados y el temor por China

Los bienes de la comunidad europea, México, Canadá y China que entraban con arancel cero en EEUU, ahora deberán pagar y esto podría favorecer a la Argentina. Sin embargo, habrá que esperar que esto avance para ver cómo juegan los nuevos impuestos en los países o productos que compiten de manera directa con Argentina.

Grace Rovera, de Graciela Rovera Comercio Exterior Más Negocios, expresó que hay que darle tiempo a la medida ya que de manera puntual podría igualar a la Argentina con países de arancel cero en Estados Unidos. Sin embargo, la profesional admitió que ni para los privados locales ni para los de otras partes del mundo, será sencillo competir con los precios que pone China.

De este modo, aún con el pago de un impuesto, la mayoría de los productos asiáticos llegará con precios menores a los argentinos y muchos otros debido a la lógica y al poderío comercial chino. Del mismo modo, Nicolás Aroma, economista del Centro de Economía y Finanzas de Mendoza, detalló que hay que esperar para ver cómo la suba de aranceles afecta a los productos de manera específica ya que a algunos podría convenirle.

Sin embargo, el profesional advirtió que la verdadera discusión pasa hoy por el tipo de cambio en un contexto en que el Gobierno ha advertido que hará una devaluación controlada. Aunque esta situación es útil para controlar la inflación, va en detrimento del costo argentino para salir a vender al mundo.

José Vargas, economista de la consultora Evaluecon, agregó que aunque la medida era previsible genera un cimbronazo comercial en el mundo que va a repercutir en la Argentina.

"Se fortalece el dólar y se devalúa el resto de las monedas (incluido el yuan) y si bien en Argentina hay cepo y esto no impacta en el tipo de cambio, sí habrá una consecuencia comercial", observó el profesional. Es que el país va a comenzar a recibir productos a los que les ahora les es más caro entrar a Estados Unidos con China como principal amenaza.

Aún con el pago de un impuesto, se estima que la mayoría de los productos asiáticos llegará con precios menores a los argentinos a EE.UU.

> "Se fortalece el dólar y se devalúa el resto de las monedas y si bien en Argentina hay cepo y esto no impacta en el tipo de cambio, sí habrá una consecuencia comercial"
>
> **José Vargas**
> ECONOMISTA

A la fila de la competitividad

Los mendocinos viven muy de cerca la pérdida de competitividad argentina en medio de las devaluaciones de otras monedas con el boom de compras en Chile. La suba de barreras para ingresar productos en Estados Unidos es una complicación extra para la industria nacional que se encarece cada vez más.

En medio de una apertura de importaciones que va en alza, los empresarios locales piden mejores condiciones impositivas para poder competir con otros países. De hecho, el lunes los supermercadistas reclamaron una mejora urgente en el sector de alimentos en este sentido. "Dado este desfasaje actual entre monedas devaluadas y el peso argentino sobrevaluado, el riesgo es que no alcance minimizar tributos para equiparar el atraso en la competitividad", advirtió Aroma.

"La medida de Trump puede repercutir y complicar la producción doméstica, por un lado, y, por el otro, a los productos que colocamos en el resto del mundo ya que la competencia será mayor", subrayó Vargas. En este sentido, el economista Nicolás Aroma observó que si la situación interna y externa continúa en la misma línea, es probable que pronto no alcance la baja de impuestos para lograr competir con algunos países.

De hecho, varios sectores agroindustriales como el ajo, el durazno y el vino se encuentran en alerta por el retraso del dólar y temen por el futuro tanto con relación a sus exportaciones como por el posible ingreso de productos finales terminados y mucho más económicos en góndola dado el delicado contexto.

Pese al entusiasmo del presidente Milei por la asunción de Trump, lo cierto es que ambos están en las antípodas ideológicas del comercio internacional. Mientras el primero pretende bajar aranceles, el segundo busca subirlos para proteger su propia industria nacional.

Con un primer año de Gobierno en el que el argentino estabilizó la inflación, el desafío pasa ahora por el tipo de cambio. "Se controla el principal precio de la economía argentina y la duda es ver hasta cuándo la industria lo aguanta y durante cuánto tiempo el mercado avalará este desfasaje", comentó Aroma. Así, la guerra planteada es entre el libre mercado y el proteccionismo en medio de la duda sobre cómo se resolverá el costo argentino y qué pasará con la industria nacional.

En febrero Sancor entró en concurso preventivo de acreedores

NEGOCIOS. La marca emblemática de lácteos anunció el inicio de la medida judicial tras varios años de profunda crisis y deudas con proveedores.

La reconocida marca de lácteos Sancor entró en concurso preventivo de acreedores, evidenciando así su profunda crisis arrastrada hace varios años y ya con parte de sus negocios cedidos a otras empresas. Hoy, trabaja de manera discontinúa en las cinco plantas industriales sobrevivientes.

La cooperativa originaria de Santa Fe presentó este lunes la formación y apertura del concurso preventivo de acreedores, que quedó asignado al Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela. Según la compañía, es una medida judicial "parte del proceso destinado a resolver su situación económica y financiera".

Sancor tiene una deuda que rondaría entre los 250 y 400 millones de dólares. En los últimos meses se desprendió de alrededor de 500 trabajadores, algunos a través de retiros voluntarios, informó diario La Voz.

"La Cooperativa debe resolver los problemas derivados de sus deudas y otras circunstancias que podrían frustrar futuras negociaciones. En este contexto, y con el objetivo de ofrecer una solución a todos los interesados, SanCor decidió dar este paso judicial", dijo la firma en un comunicado.

"Tras atravesar una profunda crisis en 2017, la Cooperativa inició un proceso de reestructuración que fue cumpliendo distintas etapas. Este plan incluyó una instancia extrajudicial, así como la venta y cierre de varias dependencias productivas, comerciales y administrativas. Estas medidas permitieron una paulatina estabilización de la situación que transitaba la Cooperativa", añadió.

Según Sancor, se evaluaron "diferentes alternativas y mantuvo negociaciones con un grupo empresarial interesado en desarrollar un fideicomiso que impulsara su recuperación. Sin embargo, luego de dos años, esa iniciativa no prosperó, lo que marcó un punto crítico en el camino de la Cooperativa". Esto ocurrió en el marco de una puja gremial que se extendió por 10 meses, entre 2023 y 2024, y que terminó por afectar el desarrollo operativo.

SanCor Cooperativas Unidas Limitada acumula casi 90 años de historia. Fundada por tamberos de Santa Fe y Córdoba en 1938.

RASTRILLAJE. Efectivos de la Policía de Mendoza buscan al prófugo en una zona de médanos en San Martín.

Sigue búsqueda del último fugitivo del crimen del encargado de finca

INVESTIGACIÓN. El domingo fue detenido en San Martín uno de los presuntos asesinos mientras, el segundo estaría exhausto y a punto de ser capturado.

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

Rastreándolo con perros en una zona de médanos de San Martín y con muy pocos lugares para esconderse, la Policía espera poder capturar en las próximas horas al hombre que está acusado de ser coautor del homicidio de Juan Carlos González (78).

La víctima, encargado de la finca Berrutti, ubicada en el distrito de Montecaseros, fue asesinado a golpes el miércoles pasado y su cuerpo, quemado.

El domingo fue apresado Rodrigo Moya, de 24 años, el otro coautor del crimen y su captura tuvo detalles propios de una típica novela costumbrista.

La detención se produjo alrededor de las 18 del domingo, en un rancherío ubicado a la vera de la calle Carletto. Allí, a uno de los ranchos, habían llegado pasado el mediodía Rodrigo Moya y su cómplice, Alejandro Rosas.

Los fugitivos llegaron allí porque conocían al dueño de casa. Sin decir que venían escapando de la Justicia, uno de ellos le dijo al involuntario anfitrión que les invitara un vino y allí, en el patio, estuvieron bebiendo, picando algo y conversando gran parte de esa tarde.

Pero la Policía estaba cerca y personal de la Unidad Investigativa los detectó e irrumpió en el patio. Los policías lograron atrapar a Rodrigo Moya, pero Alejandro Rosas fue más rápido, se metió entre unos cañaverales y volvió a escapar de la ley.

Ayer por laA mañana distintas unidades policiales continuaban en la búsqueda del prófugo y los rastrillajes abarcaban especialmente Tres Porteñas y El Divisadero, en el mismo departamento del Este.

Se esperaba que el cansancio y el calor sofocante de los últimos días terminara venciendo a Rosas y permitiera su detención.

DETENCIÓN. Rodrigo Moya, esposado en una camioneta policial.

Esperan la necropsia completa

Aunque ya hay en el expediente una abrumadora cantidad de pruebas y testimonios que involucran irremediablemente a los dos hombres.

Aún así los fiscales Oscar Sívori y Martín Scatareggi, esperan el resultado completo de la necropsia, incluido los resultados del área de Anatomía Patológica.

Ocurre que el cadáver de la Juan Carlos González, que estaba en la cabina de la camioneta incendiada, puede indicar si el hombre murió antes por los golpes que le propinaron Mota y Reyes o si estaba inconsciente y murió por efectos del fuego. El detalle puede significar un agravante cuando sean imputados.

Se descompensó en un cerro y lo rescataron en helicóptero

Un operativo policial permitió rescatar a un joven de 18 años que quedó varado en el Cerro de Las Termas de Cacheuta, en Luján de Cuyo, tras sufrir un cuadro de deshidratación y agotamiento.

El hecho ocurrió alrededor de las 19 horas del domingo cuando el joven, identificado como P. G., llegó en colectivo hasta la entrada de Las Termas de Cacheuta.

Desde allí emprendió una caminata hacia uno de los cerros, pasando el Puente Colgante. Sin embargo, tras dos horas de ascenso, comenzó a sentirse débil y descompensado.

Ante la emergencia, logró comunicarse con el 911 y envió sus coordenadas para facilitar su ubicación.

El alerta obligó a movilizar personal de la Comisaría 11° de Luján que inició un operativo de rescate y logró dar con el joven.

Los efectivos consideraron que debido al estado de salud que presentaba el joven era necesario recurrir al helicóptero policial para efectual el traslado.

Asi, llegó hasta la Base Cóndor, donde fue asistido por médicos del Servicio de Emergencias Coordinado (SEC).

CALOR. La alta temperatura del fin de semana, una de las causas de la emergencia.

TRÁNSITO

Conductor que volcó en Junín cuadruplicaba el límite de alcoholemia

El incidente ocurrió a las 06:30 del domingo en Junín, cuando un hombre de 40 años circulaba por la Ruta 60 en dirección al oeste. Al llegar a la intersección con calle Olmedo, perdió el control de su Ford Focus lo que provocó un vuelco que terminó con el vehículo impactando contra un poste de luz.
El conductor sufrió politraumatismos varios, y al ser sometido al test de alcoholemia, se confirmó que manejaba con 2.14 gramos de alcohol por litro de sangre (G/L), superando ampliamente el límite permitido.
Personal de la Subcomisaría La Colonia y Vial Rivadavia trabajó en el lugar, mientras que el Juzgado Contravencional de Junín tomó intervención en el caso.

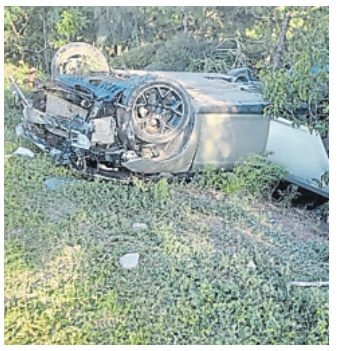

INCIDENTE

Alcoholizado chocó a una moto en calle de San Rafael

Este hecho ocurrió apenas pasada la medianoche del sábado en San Rafael. Un hombre de 45 años, conductor de un Renault 9 gris, embistió por detrás a una motocicleta 110 cc en calle Cubillos, Km. 20.
La conductora del rodado menor de 23 años perdió el control y ambos vehículos terminaron cayendo a un pequeño barranco.
A pesar de lo impactante del accidente, ambos conductores resultaron con lesiones leves. Sin embargo, al realizarle el control de alcoholemia al conductor del Renault 9, el resultado fue de 1.75 G/L, motivo por el cual fue trasladado a sede judicial.

PROFESIONAL

Camionero con alcoholemia positiva en San Martín

A las 02:30 del mismo domingo en San Martín, efectivos de la Policía de Seguridad Vial – Delegación Zona Este realizaban un control de vehículos y personas en Carril Chimbas y lateral norte de Ruta 7, cuando detuvieron a un hombre de 48 años que manejaba camión Scania blanco.
Al someterlo al test de alcoholemia, se detectó un nivel de 0.34 G/L, lo que derivó en la confección de las actuaciones de rigor.
Esto porque, por tratarse de un conductor con habilitación profesional para conducir, el límite que se exige para transitar es de 0.

YPF

TODOS LOS DÍAS

10% DTO — EN INFINIA NAFTA
CON CRÉDITO Y DÉBITO TOPE $3500 SEMANAL

15% DTO — EN INFINIA DIESEL Y NAFTA
CON DINERO EN CUENTA TOPE $4000 SEMANAL

15% DTO — EN TIENDAS FULL
PAGANDO CON APP TOPE $500 SEMANAL

DESCARGÁ LA APP
YPF
Download on the App Store
GET IN ON Google Play

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS

Promoción exclusiva para socios Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/01/2025 hasta el 28/02/2025. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA e INFINIA DIESEL pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 10% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA, pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $3.500 durante la vigencia de la prociión. El tope no es acumulable. (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén especificamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

País

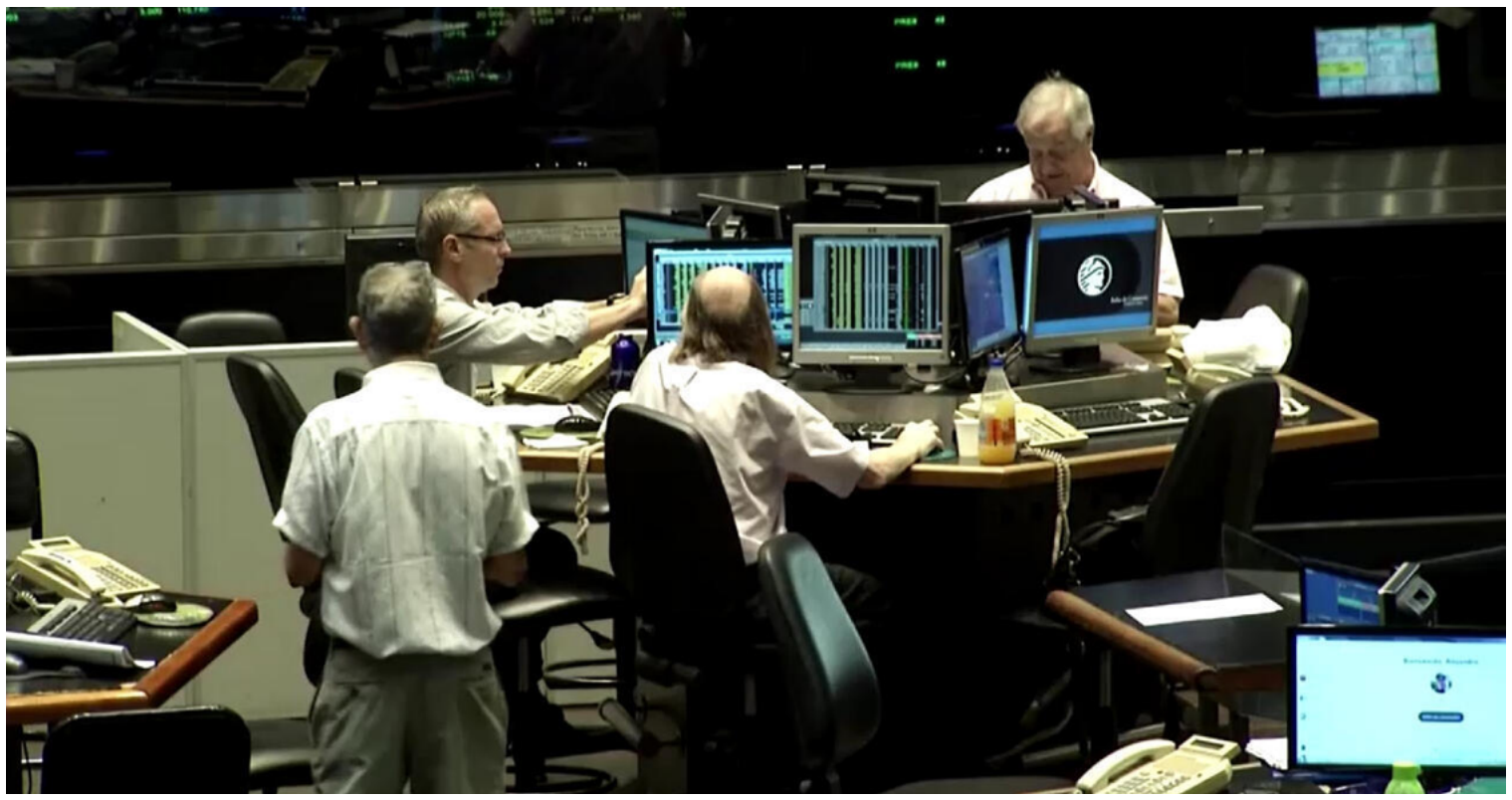

TEMBLOR MUNDIAL. La imposición de aranceles de EEUU a México y Canadá impactó en los mercados, aunque se moderó cuando el presidente Trump aplazó la medida.

En el debut del ajuste de 1% en el dólar oficial, acciones y bonos cayeron por temores globales

MERCADOS ALTERADOS. El dólar MEP subió 1,2% en el nuevo esquema cambiario. El riesgo país trepó a los 632 puntos.Cuál es el impacto de la "guerra comercial" de Trump en la Argentina.

El temblor de los mercados se hizo sentir desde temprano este lunes, luego de que Donald Trump iniciara la guerra de tarifas a los productos provenientes de México, Canadá y China. Los principales índices de Wall Street cerraron en negativo y la bolsa porteña cayó casi 4% si se la mide en dólares y el riesgo país volvió a subir a la zona de los 632 puntos.

Una nueva fortaleza del dólar a nivel global sacudió a los mercados desde el comienzo de la rueda, justo el día en que Argentina comenzó a desacelerar el crawling peg y llevar la suba mensual del dólar del 2% al 1%. El Dollar Index subió 0,5% y puso presión al resto de las monedas emergentes. En el mercado local, el dólar financiero respondió al nuevo escenario con subas: el dólar MEP trepó 1,2% ´para llegar a $1.178,82; mientras que el CCL subió 0,8% hasta rozar los $1.195.

El impacto de la inminente imposición de aranceles de Estados Unidos hacia México y Canadá, con el 25%, y del 10% a China, se moderó pasado el mediodía local luego de que Donald Trump aplazara por un mes el inicio de estos aranceles para México y que afirmase que se encuentra en negociaciones con Canadá. Eso aplacó en parte los temores globales.

Por su parte, los "activos de refugio" terminaron con subas: el oro ganó 0,8% y el bitcoin, la criptomoneda más utilizada del mercado, subió más de 3% y volvió a superar los US$ 100.000.

Cómo impacta en Argentina

Hoy el equipo económico puso en marcha el ajuste del crawling peg, que llevará la actualización mensual del dólar del 2% al 1%. Con esto el gobierno busca acelerar la baja de la inflación, aunque algunos analistas señalan que la medida podría profundizar el atraso cambiario.

Mientras Trump toma decisiones que revalorizan a la moneda estadounidense, el gobierno avanzará con una medida que fortalece el peso argentino mientras las monedas regionales e incluso el euro, retroceden frente a un dólar fortalecido. Pese a la incertidumbre que esto puede provocar, el MInistro Luis Caputo ratificó el rumbo anunciado.

En este contexto, el Banco Central pudo comenzar el primer día del mes con compras de US$17 millones por su intervención en el mercado de cambios y las reservas internacionales subieron US$ 1.149 millones.

En la City advierten que el contexto global puede ponerle presión extra al plan de Caputo pero sostienen que el impacto en la Argentina a la larga será neutro. "Si bien anticipamos una mayor volatilidad e n el dólar, nuestra perspectiva para el tipo de cambio oficial se mantiene sin cambios", dijeron en el Grupo Financiero Adcap, a la vez que señalaron: "un dólar más fuerte reduce la probabilidad de una mayor apreciación del peso en corto plazo, lo que limitará la acumulación de reservas en el actual esquema cambiario".

Otra de las expectativas del mercado es que la suba de los aranceles derive en una mayor inflación en EEUU y esto a su vez lleve a un alza en las tasas de la Reserva Federal. "Las tasas de interés más altas en Estados Unidos probablemente mantendrán a los mercados internacionales efectivamente cerrado a Argentina por el resto del año, ya que el el gobierno sólo consideraría reingresar a tasas superiores al 9%", sostiene Adcap.

Pablo Repetto de la consultora Aurum señaló: "El mayor impacto negativo puede venir por el proceso probablemente algo desordenado de lo que puede convertirse en una guerra comercial que derive en devaluaciones competitivas que en muchos países funcionarán como buffer dejando al peso argentino en una situación de mayor apreciación de mantenerse el esquema cambiario actual. Esto puede empezar a considerarse cada vez más como insostenible y derivar en un aumento de brecha o más dificultades para acumular reservas".

En tanto, Leonardo Chialva de Delphos, fue más cauto: "Hoy por hoy no hay tal guerra comercial. Lo que hay es una estrategia para reordenar a los aliados", dijo. / Clarín

Con la baja en el crawling peg, el Gobierno busca acelerar la baja de la inflación, pero esto podría acelerar el retraso cambiario.

Impacto: el Gobierno salió a ratificar el rumbo económico

El ministro de Economía, Luis Caputo, buscó llevar tranquilidad en una jornada negra para las bolsas de todo el mundo.

La caída se da tras la guerra comercial que desataron las medidas anunciadas por Trump.

En medio de un panorama negativo a nivel internacional, con caídas generalizadas en los principales mercados de acciones de Asia y Europa, el Gobierno del presidente Javier Milei salió a apuntalar la confianza de los inversores reiterando que no se apartará de los principales lineamientos que hasta el momento han sido eficaces para bajar la inflación y equilibrar la macroeconomía local.

Quien buscó llevar calma a los mercados financieros locales fue el propio ministro de Economía, Luis Caputo, con un escueto mensaje que publicó en su cuenta de la red social X.

"Algunos preguntando por el contexto internacional. Siempre contemplamos la posibilidad de que haya shocks externos, como el que estamos viendo en este momento. El mejor antídoto contra esto es garantizarles a los argentinos que este gobierno nunca se va mover un centímetro del orden fiscal y monetario que llevamos adelante desde el día 1", escribió Caputo minutos antes del mediodía de este lunes.

"Seguiremos combatiendo el excesivo gasto público para conseguir el mayor superávit posible y continuar bajando impuestos", concluyó su publicación.

El ministro al que el presidente Javier Milei ha definido como "el mejor de toda la historia argentina" no hizo más que ratificar lo que desde el 10 de diciembre de 2023 viene siendo el leit motiv del Gobierno en materia económica: la férrea disciplina fiscal para desterrar el déficit y registrar superavits mes tras mes.

Pero sus palabras tienen otro valor este lunes, en el que los mercados han ido acusando el impacto de las medidas comerciales anunciadas el fin de semana por el presidente de Estados Unidos.

"Este gobierno nunca se va a mover un centímetro del orden fiscal y monetario" publicó el ministro de Economía, Luis Caputo, en la red X.

Mundo

AP

DANIEL NOBOA. El actual presidente de Ecuador va por su reelección este domingo.

Ecuador. Cierran las fronteras antes de las elecciones generales

VOTACIÓN. Lo anunció el presidente Daniel Noboa, quien aspira a una reelección este domingo. Señaló "intentos de desestabilización de grupos armados".

El presidente ecuatoriano, Daniel Noboa, dispuso el ayer el cierre de las fronteras, un día antes y dos después de las elecciones generales del próximo domingo, en las que está postulado de la reelección. Justificó la medida en intentos de desestabilización de grupos armados, según la agencia AP.

En un mensaje publicado en X, ante Twitter, el mandatario ordenó reforzar la presencia militar en la frontera norte y sur del país "ante los intentos de desestabilización de grupos armados", sin dar más detalles, y señaló que la medida estará vigente entre el sábado 8 y el lunes 10 de febrero, cuando las fronteras permanecerán cerradas.

Las elecciones, a las que se presenta a la reelección para un mandato de cuatro años, son este domingo 9 de febrero.

Noboa delineó su política de gobierno en torno a la lucha contra la violencia y desde enero de 2024 está vigente en el país un estado de conflicto armado interno que permite la movilización de militares en tareas de seguridad.

El mandatario también dispuso que los militares tomen el control de "los puertos de manera inmediata".

Los puertos han sido señalados como puntos de embarque de importantes cantidades de droga, especialmente de cocaína que llega de Colombia, y que tiene como destino Estados Unidos y Europa, entre otros.

El año pasado la policía ecuatoriana decomisó unas 294 toneladas de drogas.

Grupos armados

Según informa la agencia EFE, Noboa tomó esta medida como precaución ante eventuales atentados de las bandas criminales a las que enfrenta desde inicios del año pasado, cuando declaró al país bajo "conflicto armado interno" contra los grupos del crimen organizado, dedicados al narcotráfico, las extorsiones y los secuestros, y a los que su administración pasó a catalogar como "terroristas".

El pasado sábado, el mismo Noboa había informado de la detención de 12 personas armadas con fusiles y equipadas con indumentaria policial y militar que fueron detenidos por su equipo de seguridad de avanzada en la costera provincia de Manabí durante un recorrido electoral por esa zona.

Elecciones. Este domingo, Ecuador debe elegir una nueva figura presidencial. Daniel Noboa aspira a la reelección y en las encuestas aparece como favorito. Sigue en la intención de voto la candidata opositora Luisa González.

En la frontera colombiana con Ecuador, de unos 700 kilómetros, hay presencia de grupos armados vinculados con el narcotráfico y con las disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

En la frontera sur, con Perú, de 1.529 kilómetros, se conoce de la presencia de grupos dedicados al contrabando de combustibles y en menor medida al narcotráfico.

Elecciones

Este domingo, 13,7 millones de ecuatorianos acudirán a las urnas para elegir presidente. Noboa aparece como favorito en la intención de voto, seguido por la opositora Luisa González, de la Revolución Ciudadana, apadrinada por el expresidente Rafael Correa. Otros 14 postulantes cuentan con mínimo apoyo.

Aranceles a México

Por otro lado, ayer Noboa anunció que Ecuador impondrá un 27% de aranceles a los productos importados desde México. El mandatario lo hizo en plenas tensiones comerciales entre Donald Trump y otros países (aunque ayer, finalmente, Trump llegó a un acuerdo con México y Canadá y los aranceles a las exportaciones de ambos países se postergaron por un mes).

Ecuador había intentado desde el gobierno anterior negociar un acuerdo comercial con México, un paso necesario para integrar el bloque de la Alianza del Pacífico, sin que llegaran a un acercamiento final. Las negociaciones llegaron hasta un 99% de avance, pero quedaron suspendidas por decisión de la administración del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador.

Las relaciones entre Ecuador y México se rompieron el año pasado, a raíz de la incursión de la policía ecuatoriana en la embajada mejicana en Quito para detener al exvicepresidente Jorge Glas, quien se había refugiado allí para eludir a la justicia por un caso de corrupción.

Noboa aseguró que mantiene su voluntad de firmar un Tratado de Libre Comercio con México, pero agregó: "Hasta que eso suceda y sea una realidad, vamos a aplicar un arancel del 27% a los productos que importamos". Y dijo que el objetivo es "promover la industria" de Ecuador. /**Agencias**

AP

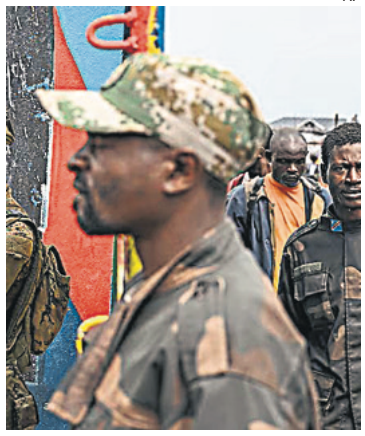

ENFRENTAMIENTOS. Fueron en Goma, entre rebeldes y soldados.

Violencia en El Congo dejó 900 muertos

VIOLENCIA. Es el número que dio la agencia de salud de ONU, luego de los enfrentamientos de la semana pasada entre el Gobierno y los rebeldes.

Los enfrentamientos la semana pasada entre las fuerzas gubernamentales de la República Democrática del Congo y rebeldes congoleños respaldados por Ruanda en la ciudad oriental de Goma dejaron al menos 900 personas muertas, dijo el lunes la agencia de salud de la ONU.

La Organización Mundial de la Salud indicó que se recuperaron al menos 900 cuerpos de las calles de Goma hasta el pasado viernes, tras cinco días de combates en los que los rebeldes tomaron control de la ciudad. La OMS citó cerca de 2.900 heridos en los enfrentamientos.

Los rebeldes del M23 cuentan con el respaldo de unos 4.000 soldados del vecino Ruanda, según expertos de la ONU, mucho más que en 2012 cuando capturaron Goma por primera vez.

Son el grupo más fuerte de los más de 100 grupos armados que luchan por el control en el este rico en minerales del Congo, que alberga vastos depósitos críticos para gran parte de la tecnología mundial.

La Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) también denunció que numerosos campos de desplazados fueron destruidos y vaciados en el territorio de Nyiragongo, y que se registraron saqueos y violaciones en varios barrios de Goma.

Asimismo, la entidad advirtió sobre el riesgo de propagación de mpox (enfermedad antes conocida como viruela del mono), cólera y sarampión, debido al desplazamiento forzoso de la población, que no cuenta con fácil acceso a atención médica.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Priorizar lo social y postergar obras

La reciente decisión del gobierno nacional de cambiar el destino de créditos internacionales insinúa una lógica inquietud de las autoridades por la situación social de gran parte de la población.

Según la información difundida, las autoridades le pidieron al Banco Mundial, que dio su consentimiento, cancelar nueve proyectos para el financiamiento de obras por un máximo de 1.700 millones de dólares para destinar ese monto a programas de empleo, educación y asistencia social. También se argumentó oficialmente que tal decisión obedece a la reestructuración del área de Economía que lleva a cabo el gobierno nacional, para alinearla a "las prioridades estratégicas" que tiene la Argentina en estos momentos según la visión oficial.

A pesar de la lógica intención de priorizar la indudable crisis social que vive el país, no deja de ser inquietante la decisión, puesto que quedan postergadas mejoras en servicios públicos que son de gran utilidad, como los trenes del conurbano bonaerense, además del financiamiento para micro, pequeñas y medianas empresas y programas de agua y saneamiento, entre otros destinos que quedarán en suspenso ante la decisión oficial.

Justamente, muchas pymes de la Argentina han transitado con esfuerzo el primer año de ajuste de la gestión nacional libertaria y siguen con expectativas el derrotero de la economía en este 2025 para poder subsistir. Y dicho sector empresario es indudable motor de muchas aristas de la economía de nuestro país.

Por otra parte, hay que destacar que esta reasignación de recursos provenientes del crédito internacional que el país mantiene con el Banco Mundial va en línea con la firme postura gubernamental de considerar a la obra pública como innecesaria por parte del Estado, por aquello de que éste no debe adjudicarse en rol de empresario, correspondiéndole, por lo tanto, al sector privado dicha misión por una cuestión de eficiencia.

Esta última es, a no dudarlo, una mirada controversial del concepto de obra pública regida por el sector público, puesto que hasta resulta razonable que el privado, más en un contexto económico aún problemático, priorice proyectos que le garanticen rentabilidad.

Expertos en el tema han sostenido con argumentos que la obra pública, generalmente concesionada a empresas de construcción privadas, motoriza la actividad económica. Porque además de generar empleo para su materialización sirve de estímulo para otras industrias en el plano de la manufactura y abastecimiento de los requerimientos para los trabajos encarados.

De todos modos, sí hay que reconocer que el actual gobierno nacional ha recibido de la administración anterior, que vino a completar dos décadas de predominio kirchnerista en la conducción del Estado, un país en grave crisis, con una delicadísima situación social que ha llevado los niveles de pobreza a límites nunca vistos. Y esa ineficiencia se trasladó a prácticamente todos los ámbitos de la actividad pública, incluyendo las obras a cargo del Estado. Ejemplos en nuestra provincia sobran.

Por ello, en su drástica reestructuración de las áreas de gobierno, el presidente Milei adujo siempre que el único ministerio que tendría facultades para gastos extras sería, y es, el de Capital Humano, que muy probablemente reciba de Economía los recursos a reasignar provenientes del crédito internacional a partir de la decisión tomada con el crédito del Banco Mundial.

Es de esperar que las obras de infraestructura a postergar, que también necesita la gente, puedan ser financiadas en no mucho tiempo más.

POLÍTICA REGIONAL

Las prioridades de Trump en América Latina

Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría.
Especial para Los Andes

Aunque es inusual en la política exterior estadounidense, la de Donald Trump ha comenzado por la región. Su Secretario de Estado, Marco Rubio, en forma inmediata a la asunción realizó una gira por Centroamérica y visitó El Salvador, Guatemala, Costa Rica, República Dominicana y Panamá. El viaje subraya las prioridades: la inmigración, con la devolución que ya ha tenido lugar de centenares de migrantes guatemaltecos con antecedentes penales en aviones militares estadounidenses a su país. La breve visita a Panamá ratifica la importancia que para Donald Trump tiene su reclamo sobre el Canal. En 1903 Panamá, recién constituido como país, vendió a perpetuidad a los Estados Unidos dicha región, pero el presidente Carter en los años setenta devolvió el Canal a Panamá. Es decir, en Estados Unidos el reclamo pasa por las tarifas, la presencia china y el tratado inicial de concesión a perpetuidad. En América del Sur, el tema de la inmigración también es prioritario. Se generó un conflicto con Colombia, que rechazó el aterrizaje de los aviones estadounidenses que devolvían migrantes de este país. La reacción de Trump fue inmediata: amenazó con duplicar las barreras arancelarias y el presidente Petro se vio obligado a ceder, pagando un costo político interno importante, tanto ante el oficialismo como en la oposición. El presidente Lula denunció ante el gobierno norteamericano que los ochenta y ocho migrantes brasileños devueltos a este país habían estado esposados, sin especificar si habían cometido delitos o no. México, por su parte, está organizando centros para recibir a los migrantes que Estados Unidos devuelva. Todo esto se realizó entre el 20 y el 25 de enero, los cinco días posteriores a la asunción de Trump.

El presidente estadounidense tiene una concepción de Norteamérica como región y a su entorno geográfico como un ámbito de su dominio. En la última década este concepto se fue profundizando en los expertos en geopolítica estadounidenses. El T-Mec (el cambio de denominación que tuvo el Nafta, el tratado de libre comercio entre Estados Unidos, México y Canadá firmado en los años noventa), en los últimos años fue adquiriendo dimensión geopolítica. El 25 de enero Trump volvió a insistir en que Canadá debería ser un estado de los Estados Unidos. Es llamativo que su declaración anterior no haya generado un rechazo mayor. Canadá es un país heterogéneo, con una zona francófona y un separatismo que tiene peso político. En la concepción de Trump, Norteamérica implica también Groenlandia. El presidente estadounidense tuvo una conversación telefónica con la primera ministra danesa. La información periodística indica que fue una reunión dura y con fuertes desacuerdos. La Jefa del Gobierno danés insistió con la consigna de que Groenlandia no se vende. A medida que avanza la discusión, se percibe que el problema además de un interés geopolítico, es también económico por las riquezas naturales que encierra un territorio poco explotado. En 2009 los cincuenta y cinco mil groenlandeses votaron el derecho a declarar su autonomía respecto a Dinamarca, que ocupa esta región desde comienzos del siglo XVII. El gobernante de este origen ratificó también que Groenlandia no se vende, pero que está dispuesto a negociar y escuchar propuestas. Dinamarca trata de "europeizar" el problema, argumentando que el reclamo de Trump pone en crisis el tratado de alianza de la OTAN, de la cual forman parte ambos países.

Dentro del concepto de Norteamérica de Trump también se encuentran el Golfo de México y el Mar Caribe, que en gran medida se superponen. En el primer caso, los países que tienen costa sobre el mismo son Estados Unidos, Cuba y México, mientras que en el Mar Caribe, parcialmente superpuesto con el Golfo, la tienen México, Cuba, Haití, República Dominicana, Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, Belice, Guatemala, Honduras y Nicaragua (la posesión estadounidense de Puerto Rico también integra este mar). Venezuela, que no está en el Golfo de México pero sí en el Mar Caribe, acaba de realizar un ejercicio militar aéreo, terrestre y marítimo entre el 22 y 23 de enero. La elección de las fechas implicó un intento de respuesta a la asunción de Trump, que tuvo lugar dos días antes. Pese al drástico cambio que implica la llegada del nuevo presidente estadounidense, la oposición venezolana sigue sin encontrar una estrategia eficaz para enfrentar a Maduro. El presidente electo, Edmundo González Urrutia, continúa de gira, buscando obtener reconocimientos formales de su gobierno teórico. La líder de la oposición, María Corina Machado, tiene un discurso que va perdiendo fuerza. El ejercicio militar venezolano buscó mostrar el control que Maduro tiene sobre las Fuerzas Armadas, lo que es clave para su permanencia en el poder.

El presidente estadounidense tiene una concepción de Norteamérica como región y a su entorno geográfico como un ámbito de su dominio. En la última década este concepto se fue profundizando en los expertos en geopolítica estadounidenses.

Estados Unidos ya calificó al cartel venezolano "Tren de Aragua" como terrorista. Fue el primer paso de una política que continuará con los carteles mexicanos. Pero Nicolás Maduro no descansa: ha convocado a elecciones municipales para el 27 de abril. Pero esta vez Corina Machado ha decidido no concurrir a las mismas. El líder venezolano repetirá su estrategia e impondrá, de hecho, la manipulación electoral.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 4 DE FEBRERO DE 1925

El gobierno de Turquía adopta el calendario gregoriano

Ankara. El presidente de Turquía, Mustafá Kemal Atatürk, continúa produciendo reformas en su país. Tras la abolición de la Sharia (ley religiosa) en 1924 y la adopción de una constitución (20 de abril 1924), el mandatario resolvió adoptar el calendario gregoriano occidental.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

NUEVA ÉPICA
PALTA
UNA MAGIA MÁS
Mostaza

Deportes

EN LOSANDES.COM.AR

Todo el Torneo Apertura. Escaneá el código QR y enterate el resultado del encuentro entre Belgrano (C) e Independiente Rivadavia, disputado en el estadio Julio César Villagra, de Barrio Alberdi.

GODOY CRUZ
DT: E. Pedernera

Habrá dos modificaciones seguras de cara a este compromiso: serán titulares Rasmussen, Poggi y Altamira en reemplazo de Rossi, Pérez y Cejas. La única duda: Barrea o Yáñez en el ataque.

VS

19.00 hs
TV: ESPN Premium

Árbitro: Yael Falcón Pérez.
VAR: Salomé Di Iorio.
Estadio: Víctor Antonio Legrotaglie.

TALLERES (C)
DT: A. Medina

Sin confirmación acerca de la probable formación inicial, la T ofrecería un equipo similar al que perdió ante Independiente en los minutos finales. Viene a Mendoza en busca de un triunfo.

A MEJORAR. El Expreso no ha convencido en sus dos primeras presentaciones oficiales en la temporada y hoy buscará ofrecer respuestas a los cuestionamientos de los hinchas.

FÚTBOL. Godoy Cruz no ganó en lo que va del certamen doméstico y buscará cortar la racha en el Legrotaglie, donde volverá a hacer de local esta temporada. Enfrente estará un Talleres (C) que suma dos derrotas en fila.

El Tomba, por su primera sonrisa

Godoy Cruz y Talleres se medirán hoy, desde las 19.00, en el Estadio Víctor Antonio Legrotaglie por la tercera jornada de la Zona B del Torneo Apertura 2025. El conjunto mendocino hará de local nuevamente en la cancha de Gimnasia y Esgrima, buscando su primera victoria. Mientras, el equipo del Cacique Medina quiere cortar la mala racha de dos derrotas consecutivas.

El Tomba no tuvo un comienzo esperado en el campeonato, dado que recibió a Rosario Central y sufrió una paliza por 3-0 que le hizo plantear varias dudas a su entrenador Ernesto Pedernera. En su segunda presentación, viajó a Junín para enfrentar a Sarmiento e igualó 0-0 gracias a su arquero Franco Petroli que fue la gran figura. Así las cosas, con dudas en su funcionamiento y acumulando apenas una unidad, se encuentra en la 11º de la tabla de su zona.

Luego de no haber encontrado buenas respuestas en los dos planteos anteriores, el entrenador bodeguero elige cambiar nombres para este compromiso: Federico Rasmussen se recuperó y estará desde el arranque en reemplazo de Tomás Rossi; Vicente Poggi iría por el colombiano Juan Pérez y Facundo Altamira será nuevamente titular tras el edema óseo que padecía, en reemplazo de Bautista Cejas. Además, podría haber una tercera incorporación: el chileno Bastián Yáñez ingresaría por Daniel Barrea, que no consiguió convencer en sus dos presentaciones anteriores como titular.

Del otro lado, la T no está atravesando un buen momento en este arranque de torneo dado que cayó en sus dos presentaciones. Primero en su visita a San Lorenzo por 1-0 con un tanto de Andrés Vombergar sobre el final, y luego en un partidazo ante Independiente en un encuentro que había logrado empatarlo 2-2 en el minuto 85 con un gol de Valentín Depietri pero apareció el mendocino Luciano Cabral con una obra maestra para darle la victoria al Rojo por 3-2. Se posiciona en el 12º lugar sin puntos.

La buena: la dirigencia cordobesa confirmó el retorno de Bebelo Reynoso a la entidad.

17
encuentros entre ambos. Contando Primera División, Primera Nacional y Copa Argentina, el Tomba marcha abajo en el historial ante los cordobeses: 4 victorias, 2 empates y 11 derrotas.

El último triunfo del Tomba ante la T data del 10 de septiembre del 2017, con goles de de Santiago García y Juan Garro. Desde entonces, jugaron 9 veces y no hubo ningún triunfo.

También juegan hoy

Atl. Tucumán	Dep. Riestra

Estadio: Monumental José Fierro.
Hora: 21.00. **TV:** TNT Sport Premium.
Árbitro: Jorge Baliño.

Jugaron ayer

Def. y Justicia	2-1	C. Córdoba

Estadio: Norberto Tomaghello.
Goles: St: 18' L. M. Angulo (CC); 20' y 34' G. Togni (DJ).
Árbitro: Sebastián Zunino.

El operativo de seguridad

Para este compromiso, y en busca de garantizar la seguridad, el Ministerio de Seguridad y Justicia de Mendoza llevará a cabo un operativo policial que contará con la presencia de 230 efectivos.

El dispositivo incluirá vigilancia y control tanto dentro del estadio como en los alrededores del Parque General San Martín. Habrá patrullajes preventivos y monitoreos en las zonas de acceso, además del habitual control de Tribuna Segura, que obligará a todos los asistentes a presentar su Documento Nacional de Identidad (DNI) físico al ingresar.

Para reforzar las medidas de seguridad, se implementará un sistema de cámaras corporales y reconocimiento facial en los accesos y durante el transcurso del partido. El encuentro está previsto para las 19.00, pero las puertas del estadio abrirán a las 17.30. El acceso al estadio será exclusivo para el público local y no se permitirá el ingreso de hinchas visitantes.

Carlos Palacios
Nace un nuevo ídolo Xeneize

FÚTBOL. El chileno convirtió su primer gol con la camiseta de Boca y fue ovacionado. "Es un sueño cumplido", dijo el ex Colo-Colo, que hizo el gesto del Topo Gigio para celebrar.

DEDICATORIA. Tras el gol, Palacios se llevó las manos a las orejas, recordando el histórico festejo de Riquelme: el Topo Gigio.

Fue el primer refuerzo de Boca. A tal punto que el pase quedó resuelto antes de la finalización de la Liga Profesional. Lo habían querido incorporar a mitad de año, pero no hubo acuerdo con la cotización. Esta vez Juan Román Riquelme no dudó y desembolsó los 5 millones de dólares que pedía Colo Colo. Entonces Carlos Palacios se corporizó en una realidad vestido de azul y oro. Y tuvo una noche que difícilmente olvidará. Por el gol, el triunfo y la ovación. Y porque podría ganarse un nuevo apodo.

Palacios celebró como el Topo Gigio, un festejo que Riquelme patentó en los tiempos en los que discutía su contrato con Mauricio Macri. Aunque el gesto del chileno estuvo lejos de ser desafiante; por el contrario, fue un tributo para el ahora presidente xeneize. Lo explicó el propio jugador tras el partido que Boca ganó con su gol.

"Estoy muy feliz. Es un sueño cumplido. ¿El festejo? Para Riquelme, al que veía cuando hacía los goles en la Bombonera. Me felicitó, me dijo que tal vez le había pegado de suerte, je", contó Palacios, de 24 años, que tocó 60 veces la pelota, con un 80% de precisión en los pases.

"La semana pasada tuve una parecida y tiré el centro atrás. Me dijeron que le pegue al arco. Cuando el arquero salió a achicar, definí al segundo palo. Feliz por haber hecho el gol y en este estadio", agregó.

Y se refirió a la noche de su primer grito en la Bombonera. "La ovación de la gente me pone feliz. Es uno de los sueños que uno tiene. A pesar de que soy chileno, creo que a cualquier jugador le encantaría jugar acá y convertir un gol", puntualizó.

Marchesín y un sobrio debut

Otra de las figuras que dejó sus impresiones fue Agustín Marchesín, que pudo debutar en la cancha que siempre soñó. "Pudimos darle una alegría a la gente. Es una fiesta lo que hacen cada fin de semana". Y añadió: "Es algo hermoso ser arquero de Boca: lo tomo con mucha seriedad y responsabilidad. Uno tiene que ser jugador de este club las 24 horas. Lo voy a disfrutar y daré lo mejor. He soñado con esta oportunidad desde chico. Es la posibilidad más grande de mi carrera".

A propósito de Marchesín se manifestó Fernando Gago. "Tiene mucha personalidad, tiene una trayectoria muy importante y necesitaba jugar. Venía de mucha ansiedad en la semana y hoy creía que era el partido. Es un arquero que nos va a dar mucho", apuntó el entrenador.

Gago también analizó la cantidad de cambios que hizo de un partido a otro. "Creo que si nadie se siente titular, eso repercute positivamente. Todos tienen la ilusión de jugar. Después la decisión es mía y creo muchísimo en la competencia interna", finalizó.

> "La ovación de la gente me pone feliz. Es uno de los sueños que uno tiene. A pesar de que soy chileno, creo que a cualquier jugador le encantaría jugar acá y convertir un gol".

80%

de precisión en los pases. Carlos Palacios le ha dado a Boca otra claridad en el juego. Ante Huracán, el chileno tocó 60 veces la pelota y en tres ocasiones fue determinante para la acción.

Adiós ilusión
Paredes finalmente no llegará en este mercado

No hubo final feliz. Leandro Paredes se quedará en Roma y no regresará a Boca para este mercado de pases. ¿Los motivos? El campeón del mundo en Qatar 2022 y bicampeón de América con la Selección Argentina no llegó a un acuerdo en los números de su contrato con Juan Román Riquelme. Además, el club de la capital italiana, a horas del cierre de la ventana de transferencias de invierno en el Calcio, no alcanzó a encontrar un reemplazante que complazca al entrenador Claudio Ranieri. Habrá que esperar hasta junio, con la chance latente de que el mediocampista sea refuerzo para el Mundial de Clubes en Estados Unidos. Si bien en las últimas horas el futbolista y el presidente trataron de acercar diferencias a través de una serie de llamadas telefónicas, las negociaciones se terminaron estancando. Hubiese sido la frutilla del postre de un mercado de pases extraordinario.

Los preocupantes números del Super River

Marcelo Gallardo no tenía buena cara en el Nuevo Gasómetro. Mucho tuvo que ver que lo que sus muchachos le devolvían desde el césped no era nada alentador ni motivante. Pero también hubo un factor que, además, lo hizo no estar al cien por ciento en un domingo más que caluroso. El director técnico de River dirigió con una líneas de fiebre y es por eso que no se presentó a hablar en la sala de conferencias de San Lorenzo luego del empate sin goles en el primer clásico del año.

Más allá del su estado febril, sus números desde que volvió al fútbol argentino son otro motivo para que le levante la temperatura.

Su vuelta generó la emoción de todos los riverplatenses. Sin embargo, por el momento la cosa no parece fluir. Hasta ahora dirigió 21 partidos por torneos locales de los cuales ganó apenas 8. En 7 de esos 21 encuentros dirigidos no hizo goles. Y en 8 apenas hizo un tanto. De visitante pudo ganar apenas 3 de los 11 que disputó por ahora. En esa condición sumó 15 de los 33 puntos que jugó y solamente anotó en 5 encuentros fuera del Monumental.

Los números preocupan, sí. Pero lo que más preocupa es sin dudas el funcionamiento que no aparece en este arranque de año en el que sumó 5 puntos de 9. A su favor: el año pasado agarró un plantel casi armado aunque es verdad que pudo agregar refuerzos de lujo que él apuntó. Y este libro de pases veraniego el club hizo un impresionante inversión millonaria para satisfacer sus deseos.

Las piezas deben ensamblarse aún. Eso puede llevar tiempo. Pero en el mientras tanto hay puntos que se escurren y que pueden doler más adelante. El River del Muñeco todavía está en veremos.

FASTIDIO. Marcelo Gallardo no pasó una buena tarde ante San Lorenzo.

El Perro arrancó las prácticas

Gutiérrez Sport Club inició la pretemporada de cara al fin de semana del 16 de marzo, cuando comenzará una nueva edición del Torneo Federal A.

El Perro, que vuelve a estar bajo la dirección técnica de Pablo Jofré (quien lo dirigió durante el primer semestre del año pasado), contó en la ocasión con 34 futbolistas, donde destacaron más de 20 incorporaciones. La primera jornada transcurrió en el predio Uvas Tintas, en el departamento maipucino, donde fue presentado el nuevo cuerpo técnico, que tendrá a Jofré acompañado de Daniel Nievas, ayudante de campo; Nicolás Cortez y Alexis Báez, preparadores físicos; Valentino Catalfamo, analista de video; Horacio Aguilera, kinesiólogo; Tomás Funes, entrenador de arqueros; y Sergio Herrera, utilero.

La actual dirigencia celeste se movió rápido durante las últimas semanas y consiguió abrochar varios refuerzos para lo que vendrá. El elenco de Jofré tendrá por delante la obligación de volver a ser gran protagonista de una temporada que se anuncia compleja, por las incorporaciones que han ido sumando los rivales de podrían compartir la zona del torneo.

Vale recordar que en la categoría también estarán Atlético Club San Martín y Huracán Las Heras, quienes ya trabajan en sus pretemporadas desde hace varios días.

Arqueros: Jeremías Atencio, Juan Martín y Lautaro Civitillo; **Defensores:** Facundo Gómez, Juan Pablo Molina, Santiago De Marchi, Juan Zarza, Elías Medeiro, Anderson Salinas, Augusto Gallo, Mateo Zapata; **Mediocampistas:** Erwin Miranda, Francisco García, Brandon Sánchez, Julio Luquez, Ignacio Salinas, Gerónimo García, Matías Domínguez, Brian Zabaleta, Julián Acosta, Germán Giménez, Axel Brizuela y Máximo Florentin; **Delanteros:** Franco Caballero, Ignacio Pipistrelli, Nicolás Heiz, Facundo Reveco, Santiago Ibáñez, Carlos Trigo y Luciano Villalobos; **Juveniles:** Juan Pablo Castañon, Nabil Pérez, Gonzalo Olivares y Alejo Tinguri.

FÚTBOL

Grave lesión para Lisandro Martínez: estará ocho meses out

Se confirmó la grave lesión de Lisandro Martínez, quien el domingo abandonó en camilla: sufrió la rotura del ligamento cruzado de su rodilla izquierda. Las imágenes que llegaban desde Inglaterra habían encendido las alarmas, pero recién ayer, después de que se sometiera a estudios, los Diablos Rojos hicieron oficial el parte médico, por lo que el ex-Newell's deberá ser operado y estará fuera de las canchas durante ocho meses. En la Selección, la noticia cae como un baldaso de agua fría ya que en marzo afrontará la doble fecha más brava de todas las Eliminatorias: primero Uruguay en Montevideo (21/3) y luego Brasil en el Monumental (25/3).

FÓRMULA1

Colapinto hizo dupla Belasteguín, una leyenda del pádel

Mientras espera por el arranque de la temporada 2025 de F1, en la que será piloto de reserva de Alpine, Franco Colapinto disfruta de sus vacaciones y se anima a probar otros deportes. Cuando estuvo a fines del año pasado en Argentina, se mostró jugando al golf. Y el fin de semana pasado, se animó al pádel en el marco de la Alpine Hexagon Cup, un torneo de pádel que se disputó en Madrid. Colapinto no formó parte del Partido de las Estrellas -que sí jugó su compañero de equipo, Pierre Gasly-, pero se dio el gusto de disputar unos puntos con Fernando Belasteguín y hasta de recibir algunos consejos.

TENIS

En Brasil, Román Burruchaga celebró su primer Challenger

Román Burruchaga, el hijo tenista del campeón del mundo en México 1986 con Diego Maradona, batalló para ganar su primer torneo importante en el circuito. Es que el chico se consagró campeón del Challenger de Piraciba, en Brasil. Y lo hizo después de un domingo maratónico en el que tuvo que jugar dos partidos y cerca de siete horas. El domingo, y por las semifinales, Burruchaga luchó durante tres horas y dos minutos con el brasileño Gustavo Heide, a quien venció 7-5, 3-6 y 7-6 (7-0). Y en la final enfrentó al argentino Facundo Mena, a quien se impuso por 7-6 (10-8), 6-7 (6-8) y 7-6 (7-4), tras tres horas y 45 minutos.

INCIDENTE. El momento exacto en que Zizou Bergs golpea a Cristian Garin. Las versiones son distintas.

TENIS. Los trasandinos reclamaron por la eliminación de Cristian Garin tras haber sido golpeado accidentalmente por Zizou Bergs. La Federación de Chile pide que le den la victoria.

Chile y Bélgica, envueltos en una polémica

Los Qualifiers de la Copa Davis se convirtieron en el escenario de una polémica de enormes dimensiones tras la derrota del chileno Cristian Garin como consecuencia de una sanción al negarse a reanudar el partido tras un choque con Zizou Bergs y la consecuente victoria de Bélgica. Durante el cuarto partido en que el equipo sudamericano buscaba empatar la serie, el 132° del mundo enfrentaba a local, quien celebró con tanta efusividad un quiebre en el set decisivo que en el cambio de lado golpeó involuntariamente al santiaguino. Y el escándalo explotó.

Porque Garín, que cayó desplomado al suelo tomándose el ojo derecho, exigió la descalificación de su rival, pero como contrapartida recibió tres penalidades por no regresar a la cancha a tiempo que se tradujeron en un game perdido y le costaron la derrota -estaba 5-6 abajo en el tercer set-, y en consecuencia, la eliminación de su equipo. En Chile arden de bronca por la decisión de las autoridades y ahora buscan revertir la situación.

El director de la Federación de Tenis de Chile, Sergio Elías, le escribió una dura carta a David Haggerty, titular de la Federación Internacional de Tenis, para exigir que se le devuelvan los puntos a Chile. En la misiva detalló lo ocurrido en el partido entre Garin y Bergs y consideró que "se produjo una flagrante violación del fair play, que afectó al resultado".

"A pesar de la clara evidencia en video del incidente y de una evaluación médica realizada por el doctor Alejandro Orizola, el médico oficial de la delegación chilena, que confirmó que el señor Garín sufrió un golpe en el ojo y la cabeza, lo que le causó hinchazón, problemas de visión, náuseas y un fuerte dolor de cabeza, el juez de silla, señor Carlos Ramos, no aplicó la sanción correspondiente", confió.

Y continuó: "En lugar de descalificar al señor Bergs, como lo exigen las reglas de la ITF en casos de agresión en la cancha o conducta imprudente, el árbitro descalificó al señor Garín, otorgando la victoria a Bélgica".

Elías no solamente apuntó contra el juez de silla, también lo hizo contra el médico neutral que atendió a Garin después del choque y determinó que el chileno estaba en condiciones de seguir jugando: "Realizar una evaluación por una posible conmoción cerebral o lesión ocular en un período tan corto es irresponsable y plantea importantes preocupaciones sobre la fiabilidad de los protocolos médicos aplicados en la Copa Davis".

Luego, fue preciso a la hora de listar sus reclamos a la ITF, exigiendo una "reversión inmediata del resultado del partido, otorgando la victoria al señor Garin debido a la aplicación incorrecta de las reglas y la clara interferencia física del señor Bergs".

Además, solicitó reprogramar el quinto partido que decidirá el ganador de la serie, aunque también exigió "una entrada automática como wild card a las Finales de la Copa Davis" como medida compensatoria por "la falta de aplicación de las reglas por parte de la ITF".

Por último, pidió "una revisión interna del arbitraje en este partido, en particular las decisiones tomadas del señor Carlos Ramos", con quien Garin se cruzó. "No tienen los huevos para echarlo a él, échame a mí", le recriminó el tenista trasandino.

¿Qué dijo Garin?

Garin, que mostró imágenes de la contusión en sus redes sociales, detalló en la conferencia de prensa cómo vivió el incidente. "Estaba dejándome el cien por ciento. De repente veo que Bergs salta hacia mi y que despierto dos segundos después en el suelo. Perdí la conciencia tres segundos, me desmayé y no entendía la situación", reveló.

Y continuó: "El árbitro vino a obligarme a jugar, entonces no entendía la situación, me pegaron y me sentía mal. Me hubiera encantado terminar el partido de otra forma pero no entiendo porque me estaban obligando a jugar, siendo que tenía una contusión, estaba mareado, no veía bien".

Nicolás Massú, capitán del equipo chileno, también se mostró indignado por la decisión del juez y por la falta de disculpas del equipo belga tras las agresiones. "Ha pasado casi una hora y media de esto y no hemos recibido una disculpa de nadie, ni siquiera han ido al vestuario a preguntar cómo está él", sentenció.

La defensa de Bergs

Zizou Bergs también dio su versión de los hechos en una entrevista con el podcast Jeu, Set & Podcast. Y aunque asumió la culpa por el choque con Garín, también aseguró que su rival tuvo una reacción algo desproporcionada.

"Hasta el último punto que se jugó, el ambiente estaba siendo espectacular. Se me pusieron los pelos de punta pensando que ese podía ser mi momento y que podía ganar el partido. Cuando te das cuenta de que podés cerrar el partido con tu saque, algo así puede ocurrir. Le golpeé, sí. Cometí un pequeño error en un momento de pura emoción. Después del passing shot, salté por pura euforia, corrí hacia el banquillo y pensé que podía esquivarle. De algún modo, él no se echó atrás. Me estaba viendo venir, y chocamos", relató el 61° del mundo.

Y agregó: "Está claro que en cierto modo es mi culpa, pero también creo que él lo exageró. Y se puede comprobar ya que el árbitro decidió a nuestro favor. No sé si este incidente pasará a la historia. Recuerdo que hace no demasiado pasó algo muy parecido en un partido de balonmano. Tengo la sensación de que los fanáticos chilenos no tendrán una gran opinión sobre mí en este momento".

La federación belga publicó un comunicado en sus redes en el que respaldó a su jugador y llamó "a la calma y a la objetividad, un día después de estos acontecimientos cargados de emoción".

La organización afirmó que el choque se produjo como consecuencia de un "un momento de descuido fruto del entusiasmo" y que "no hubo mala intención en absoluto".

"Carlos Ramos, uno de los árbitros más experimentados del circuito internacional, siguió el protocolo del reglamento oficial y tomó su decisión en consecuencia. De hecho, fue un desafortunado accidente y, por tanto, una acción involuntaria, lo que explica por qué Zizou recibió una advertencia, tal y como estipulan las normas de la ITF", aseguró.

"Zizou se disculpó inmediatamente en la pista y comprobó el estado de Garin. Es un auténtico jugador de equipo, con una reputación intachable de juego limpio. Muy respetado y apreciado tanto dentro como fuera de la pista", continuó.

Además, aseguró que como federación, su principal preocupación es "el bienestar de Garín" y cerró destacando su "total apoyo a Zizou y al equipo belga".

La reacción en el mundo

La indignación no fue exclusiva de los chilenos. También se hizo notar en todo el mundo. Tanto jugadores como medios internacionales dejaron en claro que no están de acuerdo con cómo se terminó el partido entre Garin y Bergs.
El argentino Federico Coria escribió en X, la ex Twitter, junto al video que se hizo viral del incidente: "Default 100%. Terriblemente perjudicado Chile, papelón". Por su parte, el boliviano Hugo Dellien, 122 del mundo, comentó: "¡¡¡Qué locura, primero con Brasil y ahora pasa esto!!! Sin intención pero pasó, tenía que ser descalificado. De nuevo con un país sudamericano. Muy raro".
"Indignación total", titula el medio chileno La Cuarta, mientras que la prensa de Bélgica festeja el triunfo de su país como si nada hubiera pasado.

LOS ANDES PRESENTA

MAGALÍ TAJES

Una invitación a reencontrarnos con una forma más auténtica de mirar y habitar el mundo.

Salida quincenal

$ 9.999

+Recargo al interior $ 1.000,10

Escritora, Comediante y Psicóloga.

· EXCLUSIVO SOCIOS · EXCLUSIVO SOCIOS · EXCLUSIVO SOCIOS ·
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Espectáculos

DE FLORES A ANDALUCÍA. Valeria Britos en uno de sus éxitos en la televisión noventosa y, ahora, al frente de su propio emprendimiento teatral en España.

PERSONAJE. Recordada por "La nena", "Aprender a volar" y "Por siempre mujercitas", hoy vive en Almería. Cómo una figura de la TV argentina de los '90 dio vuelta una crisis sin desesperar.

Valeria Britos. La chica Disney que se reinventó en España

Marina Zucchi
Especial para Los Andes

Ni el más retorcido guion de cine podría imitar el raro dibujo que hizo la vida de Valeria Britos en 2020.

Cuando en febrero de ese año llegó a casa de unos amigos en Almería y dejó sus valijas para una escapadita a Italia, no imaginó que volvería a ver su equipaje seis meses después. Mucho menos que se decretaría una pandemia, que quedaría atrapada en el pueblo de Riomaggiore y que ese sería el empujón para expandir su empresita teatral por España.

Ahora cuenta la aventura desde Almería, la ciudad donde vive tras el enredo de aeropuertos cerrados, barbijo y alcohol en gel, y no puede creer las curvas de su propio relato. Unas vacaciones con su marido Lionel y su hija Camille se transformaron en una mudanza de continente.

"Con Lio nos casamos en 2018 y una familia nos invitó a Riomaggiore, un municipio italiano de menos de 2.000 habitantes, en La Spezia, en la región de Liguria", detalla. "En aquel momento no pudimos ir y lo dejamos para más adelante. En febrero de 2020, cuando llegamos a Europa, se hablaba del virus, pero a los 15 días se cerró todo cuando estábamos en Italia. Sólo teníamos un Carry on, aprendimos a vivir con poco y a entender que fue un Tetris de la vida".

Sin desesperar, la actriz famosa por La nena, Por siempre mujercitas, Verano del '98 y Aprender a volar, intentó familiarizarse con el idioma y rearmó su plan laboral.

A diferencia de lo que ocurría en Argentina, a fines de 2020, en esas latitudes la actividad se abrió pronto y Britos apeló a su habilidad para la gestión cultural como desde hace 12 años. "Armamos una base de datos, llamamos a los municipios españoles, mandamos mails con los videos de los espectáculos para ofrecerlos y presentarnos con nuestra compañía infantil", cuenta. Vale hacer Lío se llama la sociedad conyugal que fundaron, un juego de palabras entre su nombre y el de su marido.

Con canciones de María Elena Walsh como gran caballito de batalla, los teatros españoles les abrían sus puertas y los niños y sus padres quedaban fascinados. "Hicimos una gira por Madrid, Cantabria, Málaga. Alquilamos una autocaravana", cuenta encendida. "Imaginábamos volver a la Argentina y hacer cada tanto esto en España, pero se dio al revés. Este año programamos hacer funciones en la Argentina en mayo o julio".

La chica que surfeó la ola

Valeria cumplirá en abril 49, pero mantiene esa imagen que se grabó a fuego en los hogares argentinos. Fue pareja de Cristian Sancho, con quien tuvo a Camille, de hoy 24 años, estudiante de Química en la Universidad de Almería.

No es raro que en pueblitos escondidos de España ella y Lionel Campoy (que fue Boby Goma en Ritmo de la noche, junto a Marcelo Tinelli) irrumpan en shows al aire libre y reúnan en una acontecimiento a sus habitantes.

Ex alumna del Colegio Misericordia, creció en Flores, en Carabobo y Directorio, en una casa en planta alta junto a tres hermanas. La vocación artística parecía oculta.

Un día, en los 90, pasó por una zapatería junto a su madre y una representante la invitó a un casting. Así arrancó su peregrinaje por distintas pruebas de cámara.

Tenía 14 años cuando asistió junto a su hermana a la grabación del programa de Flavia Palmiero La ola está de fiesta y decidió bajar de las gradas impulsivamente en un corte. A pura sonrisa se le plantó al coreógrafo Raul Martorel y le pidió ser parte del staff de bailarines. El hombre la invitó a hacer unos pases de baile allí mismo y en segundos pasó a ser parte del team infantil que integraban también Nicolás Cabré y Agustina Cherri.

"Cuando me cuestiono un nuevo desafío trato siempre de volver a ese recuerdo", reflexiona. "El no ya lo tenés y no quiero olvidarme de esa chica que iba detrás de lo que se proponía".

Seguir su deseo le trajo además de felicidad, complicaciones escolares y algunas angustias. La exigencia de las grabaciones la obligaron a dar tercer año libre. "Me perdí un montón de fiestas de 15, mi vida cambió y a dos meses de tomar la decisión de no cursar me quedé sin el programa y me puse muy triste", repasa. "Enseguida empecé a hacer casting para publicidad, a diferencia de antes quedaba y llegó el sueño de Disney".

> "Imaginábamos volver a la Argentina y hacer cada tanto esto en España, pero se dio al revés. Este año programamos hacer funciones en la Argentina en mayo o julio".

En 1992 la mismísima Walt Disney Company decidió estrenar en Telefe El club Disney, un ciclo de entretenimientos que iba los domingos a las 20. Desde los Estados Unidos llegaron emisarios que buscaron exhaustivamente una dupla fresca de adolescentes argentinos que pudiera representar los valores del gigante.

Valeria Cristina, tal como figura en su pasaporte, resultó la elegida junto a Nicolas Ligato tras tres meses de pruebas. Los videos en YouTube la devuelven bailando con Mickey, Minnie y toda la mítica troupe. No imaginaba que esa llegada a los más chicos iba a convertirse décadas después en su emprendimiento internacional.

"Eran épocas en que llegaban cartas al canal que contestábamos de puño y letra. Yo nunca había salido del país y nos llevaron a hacer el programa unas semanas a los parques de Disney y también visitamos la NASA", se emociona la mujer que no había dado su primer beso cuando un guion de cine se lo impuso. A los 15 tuvo que jugar a enamorarse del actor juvenil Javier Belgeri para la película Extermineitors 4, una parodia de Terminator, con Guillermo Francella.

Hasta la propia Mirtha Legrand casi se desmaya cuando la invitó a su programa en 1995 y le preguntó la edad a esa "niñita" vestida de rosa con un moño enorme, como Wendy, su personaje en la obra Peter Pan. ¿19, me lo dice en serio? Chicos, estoy en televisión en vivo, no me hagan esto", lanzó "Chiquita" atónita. "¡Se me movió toda la estantería! Estoy descolocada. No sé cómo seguir".

-¿Después de aquel gran golpe de fama en los '90 decidiste alejarte del ambiente o la propia TV te expulsó una vez crecida?

-Yo trabajé sin parar desde los 14 y cuando empezás de tan chica, a los 23 o 24 ya estás cansada. Empecé la universidad, Comunicación social en la UBA, y eso hizo que se modificara algo. Y al ser mamá luego cambiaron mis necesidades y todo se dio de manera natural, a la vez que la televisión también cambió.

-¿Te planteás volver a la ficción televisiva, probar suerte en España?

-No forma parte de mi presente, pero no lo descarto. Ahora no me estoy moviendo para eso. Ahora creo el trabajo que yo quiero.

"La pandemia me abrió, me enseñó a estar más conectada con el presente y sigo viajando liviana. Me acuerdo que en 2020 estuve seis meses con una campera, tres remeras y dos jeans y entendí que no necesitaba tanto. Fui regalando lo que quedó en Buenos Aires y ahora soy más minimalista".

DISCOS. La diva ganó en la categoría álbum de año por "Cowboy Carter", que busca reivindicar el componente afro en la música country.

Grammy 2025. Beyoncé y otro premio para la historia

COLUMBIA/ BLAIR CALDWELL

COWGIRL. Beyoncé, oriunda de Texas, un estado repleto de cowboys.

El pasado domingo, Beyoncé ganó el premio al álbum del año por **Cowboy Carter** en la 67ª edición de los Grammy, alcanzando, por fin, el máximo galardón de la gala que la había eludido.

La superestrella, que es a la vez la artista más premiada y nominada en la historia de estas distinciones de la Academia de la Grabación, había sido candidata a esta categoría cuatro veces y muchos sentían que había sido desairada.

Beyoncé se convirtió también en la primera mujer negra en ganar este premio mayor en el siglo XXI.

La última había sido Lauryn Hill con **The Miseducation of Lauryn Hill**, hace 26 años. Antes de ella estuvieron Natalie Cole y Whitney Houston.

Esto significa que Beyoncé es apenas la cuarta mujer negra en ganar el álbum del año en los Grammy.

Miembros del Departamento de Bomberos de Los Ángeles le entregaron el trofeo a Beyoncé, una de varias veces que el espectáculo reflejó los recientes incendios forestales que arrasaron con miles de hogares.

"Han pasado muchos, muchos años", dijo Beyoncé en su discurso. "Quiero dedicar esto a la señora Martell", dijo, refiriéndose a Linda Martell, la primera mujer negra en presentarse en el famoso foro de la música country Grand Ole Opry.

Si bien tenía oponentes de peso (**brat** de Charli XCX. **HitMe Hard and Soft** de Billie Eilish y **The Tortured Poets Department** de Taylor Swift, entre otros), el Grammy a Cowboy Carter es justo y tiene sustento.

Porque el octavo disco de estudio de la oriunda de Houston, Texas, es una reivindicación del componente afro de la música country, cuyo imaginario siempre está asociado al vaquero de piel blanca.

Al momento de su publicación en marzo de 2024, los impulsores de la obra hablaron del trabajo de una artista que prospera en su libertad para crecer, expandirse y crear sin límites. "No se disculpa y no busca permiso para elevar, amplificar y redefinir los sonidos de la música, al tiempo que desmantela las falsas normas aceptadas sobre la cultura estadounidense", plantearon.

Y al toque precisaron que Beyoncé rinde homenaje "al pasado, honrando a los pioneros en el country, el rock, la música clásica y la ópera".

Además, esos difusores añadieron que el álbum es "una cornucopia de sonidos" que Beyoncé ama y creció escuchando, entre visitas y eventualmente actuaciones en el Houston Rodeo: *country*, *rhythm & blues* original, blues, *zydeco* y *black folk*.

Cowboy Carter se envuelve en instrumentación pura en una auténtica unión de sonidos que utilizan, entre otros, el acordeón, la armónica, la tabla de lavar, la guitarra acústica, el ukelele bajo, la guitarra de pedal steel, un vibra-clap, la mandolina, el violín, el órgano Hammond B3, el piano de tachuelas y el banjo.

También tiene muchas palmas, pasos de herradura y pisotones de botas en pisos de madera.

"La alegría de crear música es que no hay reglas", dijo Beyoncé.

"Cuanto más veo que el mundo evoluciona, más siento una conexión más profunda con la pureza. Con la inteligencia artificial y los filtros digitales y la programación, quise volver a los instrumentos reales, y usé instrumentos muy antiguos", reveló.

"No quería que algunas capas de instrumentos como cuerdas, especialmente guitarras, y órganos estuvieran perfectamente afinados. Mantuve algunas canciones crudas y me incliné hacia el folk. Todos los sonidos eran tan orgánicos y humanos, cosas cotidianas como el viento, chasquidos e incluso el sonido de los pájaros y las gallinas, los sonidos de la naturaleza", añadió la diva.

Una arremetida personal

La historia oficial de Beyoncé apunta que fue en el Rodeo donde vio por primera vez la diversidad y la camaradería entre las personas que aman la música country y un estilo de vida estadounidense, impregnado de comunidad, ofertas culinarias, parrillas y equipos occidentales.

"Entre la multitud había vaqueros negros, hispanos y nativos americanos, que hicieron sus valiosas y auténticas concesiones a la cultura. Sus historias son sinónimos de la historia de Estados Unidos. Entonces, la música está envuelta en una efusión de narración apasionada y audaz que cautiva al oyente con la voz familiar y poderosa de Beyoncé en el centro", rescataron los editores.

"Su voz arroja una luz cegadora sobre una narrativa impregnada de verdades, revelando historias ocultas y deleitándose con toda la magia que buscas cuando emprendes un viaje intencional de regreso a tus raíces", sumaron los responsables de un respaldo que reivindica a Beyoncé como una estudiante de historia.

En este sentido, señalaron que **Cowboy Carter** continúa "la clase magistral de música estadounidense que comenzó con **act i Reinassance** en 2022, que fue una inmersión profunda en la música dance y sus creadores, y la celebración de aquellos que vivieron en la alegría a pesar de sentirse como extraños".

"Como productora, Beyoncé explora y experimenta con cambios de acordes y tonalidades mezclando géneros sin esfuerzo, doblando y mezclando lo inesperado para derribar todos los muros del confinamiento musical. Es un raro cuerpo de trabajo que podría albergar sin problemas remakes de clásicos como **Blackbird** de The Beatles y **Jolene** de Dolly Parton", señalan.

"Mi proceso es que normalmente tengo que experimentar", sostuvo Beyoncé.

"Me gusta estar abierta a tener la libertad de sacar todos los aspectos de las cosas que amo, así que trabajé en muchas canciones. Grabé probablemente 100 canciones. Una vez hecho esto, soy capaz de armar el rompecabezas y darme cuenta de las consistencias y los temas comunes, y luego crear un cuerpo de trabajo sólido", completa.

Según la misma creadora, el álbum es un experimento, ya que cada canción es su propia versión de una película del Oeste reimaginada. Dice haberse inspirado en películas como **Five Fingers For Marseilles**, **Urban Cowboy**, **The Hateful Eight**, **Space Cowboys**, **The Harder They Fall** y **Killers of the Flower Moon**, a menudo haciendo que las películas se reprodujeran en una pantalla durante el proceso de grabación.

Algunos aspectos de la percusión se inspiraron en la banda sonora de **O Brother, Where Art Thou?**, donde era más *bluegrass*. Este cuerpo de trabajo ondula desde el vaquero cantado y el *blaxploitation* hasta los *spaghetti westerns* y la fantasía con Beyoncé tejiendo entre experiencias personales, honrando la historia negra, hasta la construcción exagerada de personajes.

El personaje **Cowboy Carter** nació de estas experiencias y se inspiró en los vaqueros negros originales del oeste americano.

La palabra vaquero se usabadespectivamente para describir a los esclavos como "muchachos", que eran los más hábiles y tenían los trabajos más duros de manejo de caballos y ganado, por igual. Al destruir la connotación negativa, queda la fuerza y la resistencia de estos hombres que eran la verdadera definición de la fortaleza occidental.

Más de los editores del álbum ganador: Mientras que **Reinassance** fue un renacimiento declarado después de la pandemia, **Cowboy Carter** es un cambio académico y de frecuencia declarativa, a medida de que el mundo se prepara para cambiar de nuevo, que redefine y reconstruye lo que es country y americana, y quién puede ser incluido. /**Redacción La Voz y Agencia AP**

AP

FIRME. Chappell Roan y un discurso repleto de demandas a la industria .

Chappell Roan, valiente "mejor nueva artista"

Al momento de recibir el Grammy a mejor nuevo artista, Chappell Roan tomó un cuaderno y leyó un potente discurso dirigido a los grandes sellos discográficos en particular y a la industria musical en general. Les pidió que ofrezcan "un salario digno y atención médica, especialmente a los artistas en desarrollo". Y luego de contar desdichas personales en la que fue tratada como mera "empleada", dijo: "Nosotros respaldamos a las discográficas, pero ¿ustedes nos respaldan a nosotros?".

LECTURAS. El segundo mes del año llegó cargado de novedades editoriales, entre las que asoman nombres como Beatriz Sarlo, el Papa Francisco, Di Benedetto, Maradona y Gabo Ferro, entre otros.

Los libros de febrero. Ocho lanzamientos imperdibles

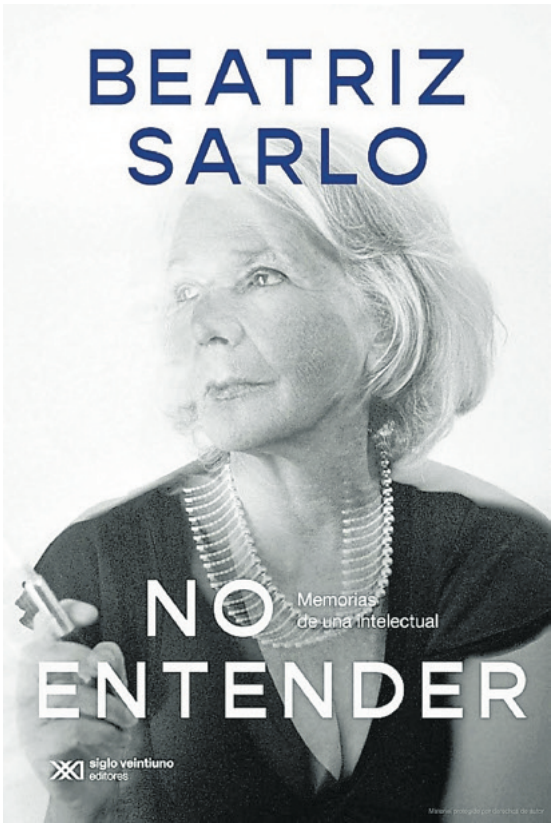

Maxi Kronenberg
Especial para Los Andes

Enero suele ser un mes en que la mayoría de los argentinos se van de vacaciones. Por eso, ha sido "tranquilo" en materia de lanzamientos de libros. Sin embargo, muchas editoriales prevén arrancar el año recién en febrero con sus nuevas publicaciones. También hay reediciones que se las traen.

¿Qué habrá de nuevo en el segundo mes de 2025? Cuentos, antologías, ensayos y novelas; la publicación de un libro ganador de un concurso literario, dos libros de Samuel Beckett y otro en homenaje a la escritora y ensayista argentina Beatriz Sarlo, fallecida el 17 de diciembre pasado. Estos son los mejores libros que saldrán a la venta en febrero 2025.

1 No entender. Memorias de una intelectual, de Beatriz Sarlo (Siglo XXI)

La entrañable ensayista y periodista argentina dejó escrito sus memorias antes de su muerte, ocurrida el 17 de diciembre de 2024. A poco más de un mes y medio de su desaparición física, editorial Siglo XXI publica su primer libro póstumo, una novela que describe los aspectos más salientes y pocos conocidos de su vida, contada por la propia autora.

No entender cuenta la historia de cómo la niña nacida bajo el nombre de Beatriz Ercilia Sarlo Sabajanes se convirtió en Beatriz Sarlo, de cómo incorporó dócilmente todo lo que le enseñaron al tiempo que desobedecía los mandatos familiares movida por una voracidad cultural sin límites.

2 El secreto de Marcial, Jorge Fernández Díaz (Destino)

Madre solo hay una. Pero cada padre es un enigma. Y todo hijo necesita resolverlo. Un escritor, miembro de la comunidad española en Buenos Aires, intenta descifrar la verdadera personalidad de su padre años después de su muerte. Marcial Fernández, emigrante asturiano, como tantos hombres de su época siempre tuvo dificultades para comunicarse con su hijo, a quien castigó con años de silencio y disgusto al descubrir su pasión literaria.

3 Animales difíciles, de Rosa Montero (Tusquets)

En Madrid de 2111, la detective Bruna Husky es contratada para investigar un atentado terrorista en las instalaciones de Eternal, una gran empresa tecnológica. Las primeras pistas la llevan hasta un periodista que sigue los pasos de uno de los asaltantes, pero cuando los implicados empiezan a desaparecer o a morir el rastro se pierde. La detective y su colega, el inspector Lizard, se verán atrapados en un enigma cada vez más sombrío, en una trampa mortífera diseñada por una mente criminal aterradora. Estamos ante una Bruna Husky llena de furia contra el mundo y, sobre todo, contra sí misma, porque ya no es una poderosa tecnohumana de combate, sino un débil androide de cálculo. Y es desde esa nueva fragilidad desde la que debe afrontar el caso más peligroso de toda su carrera.

4 Esperanza. La autobiografía. Memorias del papa Francisco (Plaza & Janes)

Una autobiografía completa cuya escritura le ha ocupado los últimos seis años. La narración comienza en los primeros años del siglo xx con las raíces italianas de la familia y la azarosa emigración de los abuelos a América Latina, y continúa con la infancia, el entusiasmo y las inquietudes de la juventud, la llamada de la vocación y la madurez, que abarca todo el pontificado y el presente.

Con íntima fuerza narrativa y sin pasar por alto sus propias pasiones, Francisco afronta con franqueza en sus memorias las cuestiones más candentes de su pontificado y desarrolla con valentía, sencillez y visión de futuro los temas más controvertidos e importantes de nuestra época: guerra y paz (sin omitir los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo), migraciones, crisis medioambiental, política social, situación de la mujer, sexualidad, desarrollo tecnológico y futuro de la Iglesia y de las religiones.

La obra también contiene fotografías extraordinarias, algunas de las cuales son inéditas y pertenecen a la colección personal del pontífice.

5 Absurdos, de Antonio Di Benedetto (A.hache)

En febrero saldrá la segunda edición de este libro de cuentos del escritor y periodista mendocino Di Benedetto (1922–1985) dado que la primera edición –publicada en España, en 1978– se encuentra agotada en las librerías.

Los relatos que integran este libro fueron escritos por el autor cuando se encontraba preso por la dictadura militar, entre marzo de 1976 y septiembre de 1977. Durante su cautiverio fue golpeado y sometido a cuatro simulacros de fusilamiento. No podía escribir, porque destruían sus papeles, pero encontró un ardid. Le enviaba cartas a una amiga que comenzaba así: "Anoche tuve un sueño muy lindo: voy a contártelo...".

6 Diego de Fiorito, de autores varios (Ediciones Bonaerenses)

Diego Maradona no solo fue un futbolista extraordinario, fue un intransigente, un lector de la realidad política latinoamericana, un creador de frases icónicas, una figura venerada en cualquier lugar del planeta. Un libro que intenta dimensionar, desde distintos ángulos, la infancia de este "santo pagano".

Cada uno de los seis textos reunidos propone un abordaje diferente cuyo resultado ofrece un volumen polifacético que permite bucear intuitivamente en el alma de un niño al que apodaban "Pelusa" y que desde la adversidad total supo transformarse en uno de los mayores ídolos populares de los argentinos.

7 Belacqua, de Samuel Beckett (Ediciones Godot)

El primer libro de ficción publicado por el célebre poeta, novelista y dramaturgo irlandés Samuel Beckett (1906–1989) tiene como protagonista a Belacqua Shuah, cuyo nombre proviene del muerto más perezoso de "La divina comedia", y su apellido, del abuelo de Onán, en el Viejo Testamento.

Belacqua ("More Pricks Than Kicks", su título original en inglés) fue publicado por primera vez en 1934. En los cuentos aparecen fragmentos de su novela "Dream of Fair to Middling Women", que no fue aceptada para ser publicada. Esta obra de Beckett es el segundo intento para darle vida al personaje menor del Purgatorio de Dante, que tendrá un papel central también en "Los huesos de Eco", rechazado por el editor Charles Prentice y publicado por Faber & Faber y Grove Press recién en 2014, y en 2025 por Ediciones Godot.

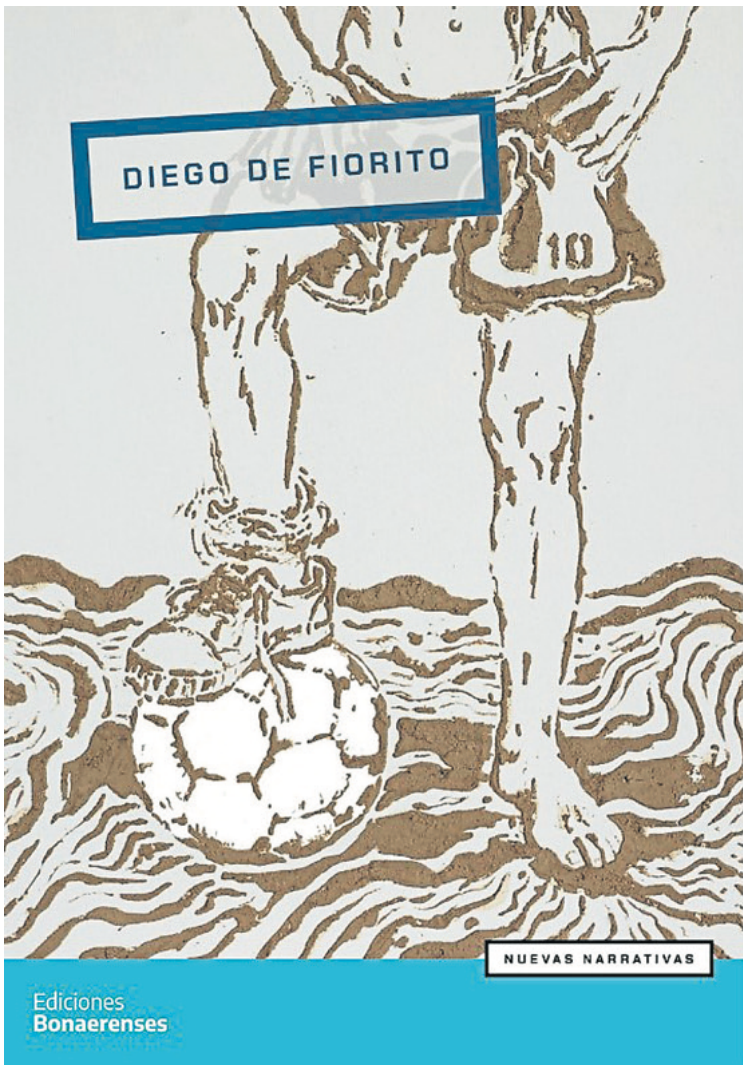

8 Un tornado dulce. Un recorrido por la vida-obra de Gabo Ferro, de "Lalo" Ugarte, Sergio Sánchez (Marea).

¿Quién fue ese músico, historiador y poeta, suerte de performer punk con aromas de folclore? ¿Quién era el que navegaba con parada rockera entre Antonin Artaud, el teatro de la crueldad, Juan Manuel de Rosas, los vampiros y Leonardo Favio? ¿Cómo habrá sido eso de permanecer y querer ser un secreto? Militante de ciertas causas justas, documentalista de su época. ¿Quién fue Gabo Ferro?, plantea Marea en la segunda reedición de este libro que también saldrá a la venta en febrero.

Los periodistas Lalo Ugarte y Sergio Sánchez parten de estas y otras preguntas que dejó la obra de Gabo Ferro y su temprana muerte, en 2020. Las páginas de este libro invitan a redescubrir su trayectoria: aquí emerge la voz sus cómplices, aquellos que estuvieron presentes en la vida artística de Gabo y fueron importantes en la construcción de su obra. Un derrotero que incluye la música, la poesía, la historia, el teatro y la performance.

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Marcos 5, 21-43

Cuando Jesús regresó en la barca a la otra orilla, una gran multitud se reunió a su alrededor, y él se quedó junto al mar. Entonces llegó uno de los jefes de la sinagoga, llamado Jairo, y al verlo, se arrojó a sus pies, rogándole con insistencia: «Mi hijita se está muriendo; ven a imponerle las manos, para que se cure y viva.» Jesús fue con él y lo seguía una gran multitud que lo apretaba por todos lados.

Se encontraba allí una mujer que desde hacia doce años padecía de hemorragias. Había sufrido mucho en manos de numerosos médicos y gastado todos sus bienes sin resultado; al contrario, cada vez estaba peor. Como había oído hablar de Jesús, se le acercó por detrás, entre la multitud, y tocó su manto, porque pensaba: «Con sólo tocar su manto quedaré curada.» Inmediatamente cesó la hemorragia, y ella sintió en su cuerpo que estaba curada de su mal.

Jesús se dio cuenta en seguida de la fuerza que había salido de él, se dio vuelta y, dirigiéndose a la multitud, preguntó:

«¿Quién tocó mi manto?»

Sus discípulos le dijeron: «¿Ves que la gente te aprieta por todas partes y preguntas quién te ha tocado?» Pero él seguía mirando a su alrededor, para ver quién había sido.

Entonces la mujer, muy asustada y temblando, porque sabía bien lo que le había ocurrido, fue a arrojarse a sus pies y le confesó toda la verdad.

Jesús le dijo: «Hija, tu fe te ha salvado. Vete en paz, y queda curada de tu enfermedad.»

Todavía estaba hablando, cuando llegaron unas personas de la casa del jefe de la sinagoga y le dijeron: «Tu hija ya murió; ¿para qué vas a seguir molestando al Maestro?» Pero Jesús, sin tener en cuenta esas palabras, dijo al jefe de la sinagoga: «No temas, basta que creas.» Y sin permitir que nadie lo acompañara, excepto Pedro, Santiago y Juan, el hermano de Santiago, fue a casa del jefe de la sinagoga.

Allí vio un gran alboroto, y gente que lloraba y gritaba. Al entrar, les dijo: «¿Por qué se alborotan y lloran? La niña no está muerta, sino que duerme.» Y se burlaban de Él.

Pero Jesús hizo salir a todos, y tomando consigo al padre y a la madre de la niña, y a los que venían con él, entró donde ella estaba. La tomó de la mano y le dijo: «Talitá kum», que significa: «¡Niña, yo te lo ordeno, levántate.» En seguida la niña, que ya tenía doce años, se levantó y comenzó a caminar. Ellos, entonces, se llenaron de asombro, y él les mandó insistentemente que nadie se enterara de lo sucedido. Después dijo que dieran de comer a la niña.

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

Héctor Osmar Dangelo

Q.E.P.D.

Falleció el 02-02-2025
Su esposa: Glena Pastora, hermanos, ahijados, sobrinos, primos, demás familiares y amigos lo despiden con cariño y participan con dolor su fallecimiento. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. 9 de Julio 728 Cdad. Telefax 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝ **Andres Cassino.** Q.E.P.D. Falleció el 02- 02-2025. Los integrantes del Ateneo San Martín de Mendoza 440 participamos con profundo pesar el fallecimiento del hermano de nuestro querido Luciano y acompañamos a su familia en este triste momento.

✝ **Julio Orlando Cejas.** Q.E.P.D. Falleció él 03-02-2025. Ministerio de Producción de Mendoza y sus compañeros de trabajo, participan con profundo pesar y acompañan en el dolor el fallecimiento del papá de Walter Dario Cejas.

✝

Noemí Alicia Fredes

Q.E.P.D.

Falleció el 03-02-2025
Su esposo: Raúl Román; hijos: Amadeo, Ariel, Mariano, Gustavo; hija política: Roxana; nietos: Maxi, Gabriel, Lautaro, Ailin; bisnieto: Darex y demás familiares participan su fallecimiento. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial Cocheria Flores San Miguel. Güemes y Chile 518. Teléfono. 02622- 423476. Tunuyán, Mendoza.

✝

Blanca María Moreschi

Q.E.P.D.

Falleció el 01-02-2025
Su hermano: Oscar Moreschi y familia, Silvia y Eliana Le Donne y familia participan con pesar su fallecimiento. Sus restos serán cremados hoy. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel:éfono 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝ **Humberto Noé.** Q.E.P.D. Falleció el 03- 02-2025. María Virginia Caram y Virginia Suárez acompañan a Sebastián y familia en el dolor ante tan irreparable pérdida.

PUBLICÁ TU AVISO

CLASIFICADOS
EDICTOS
O FÚNEBRES

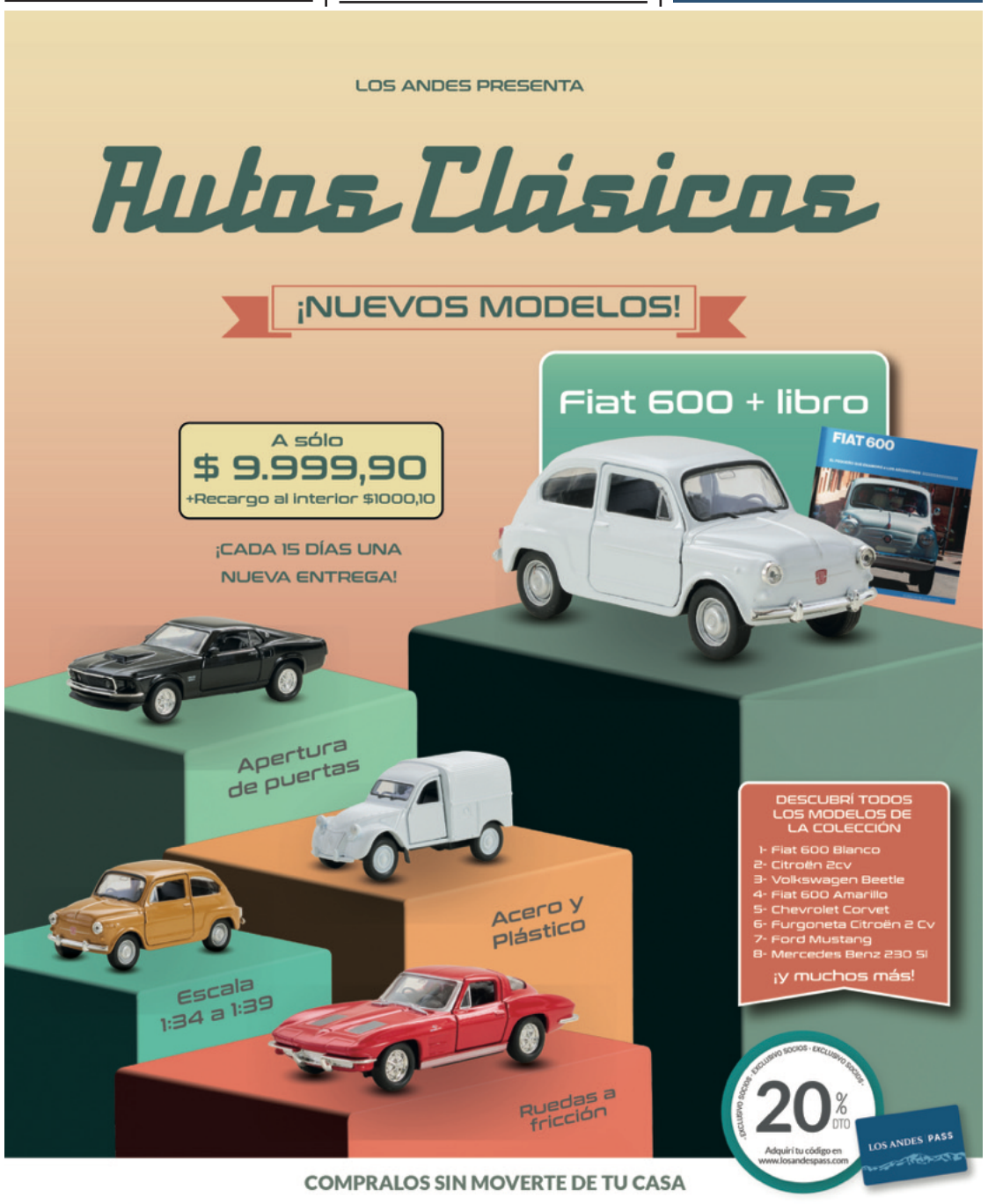

LOS ANDES PRESENTA

Renová tu Batería de Cocina

7 entregas semanales con las mejores recetas.

Base difusora de calor | Doble capa antiadherente | Mango soft touch

- EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

clasificados

LUJAN: Casas Compra-Venta

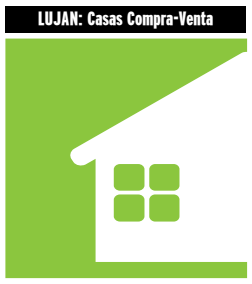

Inmuebles

SANTA ROSA- DUEÑO Vende Finca ex de-LEONARDO FAVIO. Total 120 Hectareas. 2 casas- Galpon. .261-4851659

EDIFICIO PUNTA ARIZU. 2 dormitorios. Amoblado- Sin Amoblar. Piscina- Seguridad. 2 Cocheras. US. 1.100. 261-4851659

CARRODILLA LOYOLA. 2 dormitorios. Living, cocina, Lavandería. Patio. Sin Marcotas. $350.000. 157-032338

Artículos

MAQUINARIAS PARA AGROINDUSTRIAS/BODEGAS. Pailas, Intercambiadores, Concentrador, Peladora, Filtros, Tanque, Dosificador, Mezclador, Remachadora. Whatsapp 261-2561497/ 261-2561000

Empleos

EMPLEADA DOMESTICA NECESITO PARA DEPARTAMENTO EN CIUDAD, 35-50 años-Antecedentes de trabajo-Experiencia comprobable-Full- Time.CURRICULUM ÚNICAMENTE POR.MAIL edomesticamdz@gmail.com

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

AGENCIA INCORPORA personal para servicio Domestico y Cuidado atención adultos mayores (cama adentro) EXPERIENCIA y REFERENCIAS. Mensajes solamente escritos por WhatsApp 2616392074. NO AUDIOS/ NI LLAMADAS

ARQUITECTO O DISE-ÑO Industrial. Experiencia comprobable. Manejo de Autocat. Y/O Rhinoceros. C.V.:búsquedalaboral22@gmail.com

ATENCION– SI FUISTE O SOS VENDEDOra de calle Center o vendedora c/verdadera experiencia.-Está es Tu oportunidad.-SI QUERÉS GANAR HASTA $2.000.000 X MES..ENVÍA TU CURRÍCULUM al 261-2628929

BODEGA ZONA RODEO IN-CORPORARA administrativo, experiencia mínima 10 años. Sistema tango, facturación, logística, administración, liquidación horas personal. avisosterra@gmail.com

BODEGA ZONA RODEO IN-CORPORARA personal con experiencia mínima 5 años en vendimia, prensado, autoelevador, remontajes, agregados. avisosterra@gmail.com

BUSCAMOS CORTA-DOR de carne con experiencia. Enviar CV al 261-2460500

BUSCAMOS CORTA-DORES de carne con experiencia comunicarse al 2615576539

CAJERA Experiencia Full time CV: busquedalaboralciudadmendoza@gmail.com

CHOFER CON CAR-NET profesional y LINTI al día. Para Carga/ Descarga y trabajos varios en fábrica de muebles. Mandar CV al Whatsapp 2614544518

CHOFER REMIS- TA-XI, (NO otros), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

CHOFER TAXI.CON/SIN experiencia.-Preferimos Residencia: Ciudad-Godoy Cruz- Guamallén, Registro D.1 PASAJERO.8.30 a 12.00.HORAS. Pasaje Galarraga 528, Godoy Cruz. 2615056105

Empleos PEDIDOS: Varios

CONSTRUCTORA NE-CESITA INGENIERO, ARQUITECTO, MMO, Experiencia conducción de obras, cómputo, office. 25/45 años. Whatsapp:2615534411/..... ingse.s.a.21@gmail.com

CORTADORES/ DESPOSTA-DORES DE CARNE.-LUNES a DOMINGOS.-Full-Time de cortado $1.000.000, -TRABAJO EN BLANCO, P/Trabajar en B°.UNIMEV Guaymallén.-Experiencia y Referencias comprobables. Enviar CV. al: 2615778899/ viomarcv@gmail.com

CUIDADORAS para Geriatricos. Dejar CV: en Las Heras (Palacio 1485) y Guaymallén (Barrio Santa Ana, Écheverria 6172).

DELIVERY Moto Full time CV: con sul toracalidadlaboral@gmail.com

DISTRIBUIDORA DO-RREGO busca: Vendedor/a con movilidad moto, buena presencia, buena diccion, edad 25 a 40 años. Ofrecemos: -Cartera de clientes. -Bono de sueldo. -Capacitacion. -Comisiones. -Premios por objetivos. -Vacaciones. gastongonzalez@distribuidoradorrego.com, ó WhatsApp: 2612652288.

EMPRESA DE LIMPIE-ZA SELECCIONARÁ PERSONAL FEMENINO. MASCULINO.-ZONA LUJÁN DE CUYO- GODOY CRUZ.- EXPERIENCIA.-EDAD 30/50 AÑOS.- ENVIAR CV A rrhhhempresadelim pieza@gmail.com

EMPRESA ESCO.-BUSCA PERSOnas ambos Sexos.-Preferentemente experiencia en Venta Planes de ahorro.- Excelentes comisiones.y premios.-Dejanos tu CV: es corrhhmza@gmail.com WhatsApp: 261-5260853

ENCARGADA salon comercial experiencia cafeteria Liderqazgo Full time Excelente oportunidad CV: consultoralaboralmza@gmail .com

GERIATRICO
NECESITA- ASISTENTES MUJERES.-Entre 30/45 años.-Solo con referencias laborales comprobables.-Turnos rotativos.Residir en Capital, Guaymallén,Godoy Cruz, Luján.-Enviar CV al Whatsapp:.... 54-9-261-3615067

MOZA/O Experiencia Excelente trato al cliente Full time CV: mzare cur soshumanos@gmail.com

Empleos PEDIDOS: Varios

NECESITAMOS: CHOFER CATEGORÍA
E. Experiencia en Batea, Mixer. Con domicilio en Luján de Cuyo o cercanías Enviar C.V.a: busquedalaboral.ecur@gmail.com

NECESITO MAES-TROS confiteros/panaderos. Personal femenino para atención al público en panadería. Personal de maestranza. Comunicarse por whatsapp: 2615133871

NECESITO OFICIAL Y
MEDIO oficial carpintero. Fábrica de muebles, placares. Experiencia comprobable. C.V.:..... fabricante.muebles1975@gmail .com

NECESITO VENDE-DOR.Y PROMOTOR con experiencia puerta a puerta.-Con carnet de conducir vigente. Enviar Curriculum: 261-6412416.

OFICIAL PARA CAR-PINTERÍA de Madera necesito. Solo Con Experiemcia. Coquimbito. Maipú. CURRICULUM WHATSAPP. 261-5330728.

PANFLETERA, MA-YOR 25 AÑOS.-preferentemente Zona Godoy Cruz/.Dorrego.- Presentarse: 8.30/12.00 Horas.- Pasaje Galarraga 528 Godoy Cruz. 261-5056100

PARRILLADA 13 -
EUSEBIO Blanco y San Martín. Necesita vendedor para mostrador de fiambrería.
Requisitos: 25 años en adelante.
Estudios secundarios completos.
Domicilio Zonas aledañas a Eusebio Blanco y San Martín.
Pedir entrevista al 4292375 de 9 a 14 hs

PASTELERO- PANADERO, Con experiencia. SUPERPAN. Permantes o Changas,. Buena Remuneración. Lamadrid 1295-Dorrego. Enviar CV .261-4709043.

PIZZERO/ PLANCHE-RO. Pago diario $ 30.000. B. Houssay 296 Guaymallén. Enviar C.V. 2616112000 epalero.uni@gmail.com

PLANCHERO, DELI-VERY y Ayudante de cocina para casa de comida Zona Lujan se necesita, de 20 hs. a 00 hs. De martes a domingo: Comunicarse al 2614706361.

Empleos PEDIDOS: Varios

POLIETILENO LA PRI-MERA de CUYO-INCORPORARA OFICIALES EXTRUSORES MATERIALES NACIONALES IMPORTADOS ALTA BAJA DENSIDAD.-Solo Whatsapp 54-9-2616552922.

REINCORPORA EL
NUEVO Bigote, PLANCHERO, PIZZERO AYUDANTE DE COCINA.-BUENA REMUNERACION., Full-time. Residan Las Heras.C.V.:..... busquedaelnuevobigote@hotmail .com

REPARTIDOR. RE-QUISITOS: Tener camioneta utilitario desde 2015. Reparto alimentos en Zona este. C.V. WHATSAPP: 2616842944

SE OFRECE SEÑORA para cuidar personas mayores con buenas Referencias. NO WHATSAPP. (261-3383887).

Legales

EDICTO.JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°419.463 **"QUIROGA CARLOS ROLANDO P/ SUCESIÓN"** cita yemplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienesdejados por el causante Sr. Carlos Rolando Quiroga con DNI: 11.486.242, queacrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA-

LAVALLE
Finca de 110 has sobre Ruta 34.
Inmejorable Ubicación
4 pozos, 2 casas.
Tierras espectaculares
PARTICULAR
U$S 600.000
Se toman propiedades y vehículos.
Financio sin interés
0261 154153242
0261 155373609

IMPORTANTE GARAGE EN PLENO CENTRO
9 DE JULIO y NECOCHEA
1.500 m2 cub. (aprox.)
62 cocheras fijas y 40 móviles. Ideal para trabajarlo por hora
Habilitado – Oficinas – Ascensor Privado
Baños - Bauleras amplias p/ alquiler de bicicletas y motos · 900 m2 de terraza exclusiva aparte
OPORTUNIDAD UNICA PARA INVERSOR
PARTICULAR
U$S 590.000
(tomo vehículos y deptos.)
FINANCIO SIN INTERÉS
0261 - 154153242
0261 - 155373609

EDICTOS: Sucesorios

DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Érica Deblasi Juez.–
04-02/277298/04-02

EDICTO.Juzgado en lo Civil de San Martín.Autos N°6917 **"FUSCO MARÍA NORMA P/SUCESIÓN"**,CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FUSCO MARÍA NORMA para que lo acrediten dentro de los-TREINTA DÍAS CORRIDOS.
04-02/277299/04-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **ACEVEDO CARLOS DANIEL Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251050**
03-02/414391/06-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **IBAÑEZ JUAN CARLOS Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251051**
03-02/414392/06-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **MINOTTO ELVECIA VILMA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251052
03-02/414393/06-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **JOFRE LUIS RAMON VERONICO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251053
03-02/414394/06-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **MATUS IFRAIN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251054
03-02/414395/06-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **RODRIGUEZ OSCAR ANTONIO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251057**
03-02/414396/06-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **BOGIL LUIS RUBEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251058
03-02/414397/06-02

CHACRAS DE CORIA
EXCELENTE CASA EN BARRIO PRIVADO A ESTRENAR
3 dormitorios (principal en suite y vestidor) Placares, 2 baños, cocina con amoblamiento sobre y bajo mesada. Carpintería doble vidrio. Lavadero. Amplio living. 160 mts² aprox. Amplio jardín. Cochera para 2 autos.
Particular
U$S 159.000
Tomo menor valor
Financió s/interes
0261 154153242
0261 155373609

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **SORIA ADRIANA MARIELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251059
03-02/414398/06-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **GENTILE MARIA LAURA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251060
03-02/414399/06-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **IRRUSTIA CERGIO RAUL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251061
03-02/414400/06-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **PELLEGRINI DIANA LEONOR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251062
03-02/414401/06-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **RINALDINI ROSA ANGELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251063
03-02/414402/06-02

EDICTOS. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 6504 caratulados **"ECHEGARAY ALBERTO P/ SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ECHEGARAY ALBERTO, DNI M 6.882.486, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-04/02/149196/04/02/2025.

Legales

REMATE.H.MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula N°1647,-**Expediente administrativo N°EX2024-04354610- -GDEMZA-MESA#DGE-SUBASTA INMUEBLE con UBICACIÓN: Provincia de Mendoza,Departamento de Guaymallén, Distrito de San José,calle Pascual Toso N°294. SUBASTA PUBLICA, por cuenta y orden de la DIRECCION GENERAL de ESCUELAS**,Provincia de Mendoza, Conforme lo establece la Resolución N°

EXCELENTE E IMPORTANTE GALPÓN EN MAIPU
Salida a 3 calles, importantes naves. Cerca de 8.000 mts2 cubiertos entre plantas y subsuelos; 13.000 de terreno. 3 casas, vestuarios, oficinas, playa de maniobrabilidad de camiones. Apto oficinas, depósito, comercialización. **(Opción Venta)**
PARTICULAR
0261 - 154153242
0261 - 155373609

EMPLEADA DOMESTICA
Necesito para departamento en Ciudad, de 35 a 50 años de edad con antecedentes de trabajo, experiencia comprobable y disponibilidad full time.
Enviar curriculum vitae únicamente por mail a
edomesticamdz@gmail.com

PERSONAL ADMINISTRATIVO
SE NECESITA
Condiciones: Conocimiento manejo PC, Word, Excell, sistemas para atención público, tareas administrativas en general. Edad 23 a 35 años
Enviar: Currículum Vitae con foto a mail:
asociacionsegundazona@gmail.com

RAMBLON S.A.
CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA
A su PERSONAL TEMPORARIO a presentarse al inicio de la COSECHA DE UVA, a partir del 05 de Febrero de 2025 en Finca ALTO VERDE. Caso contrario conforme a los Art. 98, de la LCT, se considerará extinguida la relación laboral.

802–HCA-24- del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA,Ley Nº9545 y Anexo.I "Registro de Bienes del Fondo Escolar Permanente",de los inmuebles a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, ajustándose a la ley 8706 artículo.143 del Decreto 1000/15 modificado por el 860/2021 para la venta en SUBASTA PÚBLICA DE LOS BIENES INMUEBLES MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE (determinado por el artículo 9 de la Ley Nº9545).El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 26 de febrero 2025.a partir de las 13:00 HORAS.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR ATENTO A LAS NORMATIVAS VIGENTES enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.

1.-MODALIDAD: el bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar , portal www.narvaezbid.com.ar. La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados,podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones específicas de subastas del portal. Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del Cierre de la Subasta.

2.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder www.subastasuperbid.com.ar/ma nucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración 30 días durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión.

3-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas. Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su Panel de Usuario del Portal.Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero,a la Dirección General de Escuelas y Honorable Consejo de Administración, que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado, -

4-APROBACION: El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación de la DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS y del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA, En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedara sin efecto.

5.-MODALIDAD DE PAGO. Una vez aprobada la Subasta por la Dirección General de Escuelas los adjudicatarios deberán efectivizar,dentro del plazo de cinco (5) días, lo siguiente: a) El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de CUENTA RECAUDADORA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Banco de la Nación Argentina Cuenta Corriente Sucursal Nº 2405, cuenta Nº 2405-62800841-87 CUIT: 30649076576, CBU Nº 0110628820062800841874. b).El tres por ciento (3%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA del PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. c).IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50%) por ser la Dirección General de Escuelas (Vendedora) exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo.87 inc.11, dos comas veinticinco por ciento (2,25%) en bienes Registrables siguiendo las instrucciones de pago provistas posteriormente por la Martillera.Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen los lotes poseen valor final y no se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control,por el Martillero y por la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la DGE,por la Martillera y el Comprador.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.

6.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:.Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.

7.-TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES:La Escrituración al adjudicatario del Inmueble rematado será realizada por la Escribanía de Gobierno de la Provincia de Mendoza lugar en donde el comprador deberá facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia del Inmueble en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta.La Posesión del Inmueble se formalizará por intermedio de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.El comprador que no aporte los datos necesarios a tal efecto y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada,perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.En caso de disponerse la anulación de algún lote,aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.

8-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmariamancuha @gmail.com Web. www.manuchasubastas .com.ar. -

9.-INMUEBLE: 100% Inscripto a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, CUIT 30-649076576, Matricula 194961/4. Asiento A-1 Folio Real, por sucesión expediente 116665 caratulados Loussaus Edith y otro del 6to Juzgado y C.C y Minas. Resolución Nº31 de Gob.a fs.50 del 11-03-96-Declaracion de vacancia y adjudicación fs.78 y.79del 29-10-99- UBICACIÓN: Provincia de Mendoza,Departamento de Guaymallén,Distrito de San José,CALLE PASCUAL TOSO Nº294. SUPERFICIE: Según Mensura 223,73m2 y Según Titulo 220,00m2.

-LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES: Según Plano de Mensura N 04-96449-8 actualizado con respecto a los datos de la Matricula. Norte: con Alba Gabriela Chacon en 8,85 mts, Sur: Calle Pascual Toso en 8,85 mts. Este: con Cristian Jesús Arias en 25,28mts y Oeste con calle José Lencinas en 25,28 mts.

-INSCRIPCIONES: Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia. Asiento Folio Real Matrícula Nº194.961/4 Fecha de adjudicación del 29/10/99-Asiento A 2 2-04-20004. Padrón Territorial Nº04/02871-8. Nomenclatura Catastral Nº 04-02-02-0022-000026-0000-5 Avalúo Fiscal año 2024 $1.985.995.- Plano de Mensura actualizado Nº04-96449-8 A nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, Padrón Municipal 8194 no posee deudas al momento de la consulta. AYSAM cliente 059-0010803-000-8 deuda $106.028,83 las deudas son al 09/12/2024. Ecogas Cuenta 20356694 no posee deudas al momento de su consulta EDEMSA Cuenta2609346 no posee deudas.De existir deudas al momento de la Escrituración las mismas serán abonadas por la DGE. GRAVÁMENES: No posee.

-MEJORAS: La Casa se encuentra en muy mal estado de uso y conservación,no habitable.Techos de cañas, cielorrasos en muy mal estado,carpintería madera, hay una construcción en el primer piso sin escaleras, pisos calcáreos y de madera.

-ESTADO DE OCUPACION: libre de ocupantes, construcción no habitable. SERVICIOS: Posee todos los servicios conectados a la fecha de constatación.

-BASE: $1.985.995.

-EXHIBICION: Para la exhibición del inmueble comunicarse al 261-5521623 Martillera H. María Manucha. Plano actualizado agregados en el expediente electrónico,fotos, libres deudas y deudas en donde puede ser compulsado no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos.

24-01/414.281/06-02

REMATE.H.MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647,**Expediente administrativo NºEX-2024-04354683- -GDEMZA-MESA#DGE-SUBASTA INMUEBLE con UBICACIÓN: Provincia de Mendoza, Departamento de Godoy Cruz calle General José Artigas Nº 57 - SUBASTA PUBLICA, por cuenta y orden de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS**-Provincia de Mendoza, Conforme lo establece la Resolución Nº568-HCA-24- del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA,Ley Nº9545 articulo 9 y Anexo.I "Registro de Bienes del Fondo Escolar Permanente",de los inmuebles a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, ajustándose a la ley 8706 artículo.143 del Decreto 1000/15 modificado por el 860/2021 para la venta en SUBASTA PÚBLICA DE LOS BIENES INMUEBLES MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE (determinado por el artículo 9 de la Ley Nº9545).El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 26 DE FEBRERO 2025 a partir de las 13:00 HORAS.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR ATENTO A LAS NORMATIVAS VIGENTES enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.

1.-MODALIDAD: El bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar , portal www.narvaezbid.com.ar .La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones específicas de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del cierre de la subasta.

2.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder www.subastasuperbid.com.ar/ma nucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos. El acto de subasta tendrá una duración 30 días durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión.

3. EL CIERRE DE LA SUBASTA: se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del portal de subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción,así como en su panel de usuario del portal.Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero,a la Dirección General de Escuelas y Honorable Consejo de Administración, que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado, -

4.-APROBACION: El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS y del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA, En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedara sin efecto.

5.-MODALIDAD DE PAGO. Una vez aprobada la Subasta por la Dirección General de Escuelas los adjudicatarios deberán efectivizar, dentro del plazo de cinco (5) días,lo siguiente: a).El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de CUENTA RECAUDADORA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Banco de la Nación Argentina Sucursal Nº2405, cuenta Nº 2405-62800841-87 CUIT Nº: 30-64907657-6, CBU Nº 0110628820062800841874. b).El tres por ciento (3%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser la DIRECCION DE ESCUELAS EXENTA) dos comas veinticinco por ciento (2.25%) en los bienes registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 (h. María Manucha y otro).y CBU 0720068788000005048236 Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen el lote poseen valor final y no se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control,por el Martillero, y la plataforma y la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS se procederán a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la DGE,por la Martillera y el Comprador.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.

6.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.

7.-TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES: La Escrituración al adjudicatario del Inmueble rematado será realizada por la Escribanía General del Gobierno de la Provincia de Mendoza lugar en donde el comprador deberá facilitar la documentación requerida.La Posesión del Inmueble se formalizará por intermedio de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS en forma inmediata al pago de los montos mencionados. El comprador que no aporte los datos necesarios a tal efecto y no abonen la misma en el plazo antes mencionado,se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS.En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.

8.-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmariamancuha @gmail.com Web. www.manuchasubastas .com.ar .

9.-NMUEBLE: 100% Inscripto a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, CUIT 30-64907657-6, Matricula 213692 Asiento A-1 Folio Real, por sucesión expediente Nº113163 caratulados Recuero Erlinda Olga por /Sucesión 6to Juzgado Civil Resolutivo fs.74y.75 del 5/3/98Aprobacion y adjudicación fs.117 vta. del 26/05/04.-UBICACIÓN: Provincia de Mendoza, Departamento de Godoy Cruz calle General José Artigas Nº57. SUPERFICIE:según título y según plano de Mensura (Nº05-48215) 211,60 m2. Agrimensor Darío González.

-LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES:Según Plano de Mensura actualizado con respecto a los datos de la Matricula. Norte:con Antonio Sabatini en 10,86 mts, Sur: Calle Artigas en 10 mts. Este: con Antonio Sabatini en 19,40 mts y Oeste: con Margarita Nélida Valdez y Patricia Norma Bustos en 23,28 mts.-INSCRIPCIONES: Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia.Asiento Folio Real Matrícula Nº213692/5 Asiento A 1 del 30/09/05. Padrón Territorial Nº 05- 12308-8 Nomenclatura Catastral Nº 05040500180000160003. Avalúo Fiscal año 2024 $2.321.005.- Plano de Mensura actualizado Nº 05-48215 nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, Padrón Municipal 13053. Coeficiente frente fondo 1.5 no posee deuda al momento de la publicación. AYSAM cliente Nº 056-0033300-000-1 deuda $14.710 las deudas son al 10/12/2024, Impuesto Inmobiliario exento, Cooperativa Eléctrica usuario 005-002-065 medidor 547994.Ecogas cuenta Nº 20304688, Medidor 6202904 no posee deuda al 10/12/2024, todas las deudas existentes al momento de la Escrituración van a ser abonadas por la Dirección de Escuela.– GRAVÁMENES: No posee.–MEJORAS: El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación,posee construcción de adobe en la mayoría de la casa con techo de caña y cielorraso,la vivienda posee dos dormitorios sin placares, un hall de recepción, un living,un baño,cocina con bajo mesada y alacenas,un patio interno,un salón de estar,un lavadero o lavandería, pequeño deposito que da al patio.El salón de estar es una ampliación de la casa original construcción ladrillo, y techos de madera con carpinteree de aluminio,pisos de cerámicos el resto de la casa posee carpintería de madera y pisos de granito,cerámico y calcáreos.Posee un garajé con portón madera y todas las aberturas externas menos el portón tienen rejas.–ESTADO DE OCUPACION:El inmueble se encuentra ocupado por la Señora Garopoli y su grupo familiar,tiene una hija con certificado de discapacidad,La Señora Garipoli posee firmado con la Dirección de Escuelas de la Provincia de Mendoza un contrato de desocupación agregado al expediente administrativo en donde se compromeren a abandonar el inmueble al momento de la posesión al comprado en subasta bajo apercibimiento de ejecutar el convenio para su desalojo por la DGE.– SERVICIOS: posee servicio de electricidad con medidor, agua potable, gas natural con su medidor y municipalidad.–BASE: Avaluó Fiscal 2024 $2.321.005.–EXHIBICION: Para la exhibición del inmueble comunicarse al 261- 5521623 MARTILLERA H. MARÍA MANUCHA.Plano actualizado agregados en el expediente electrónico donde puede ser compulsado no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos.-

24-01/414.281/06-02A

REMATEH.MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647, Rematará por cuenta y orden de.**AGUAS MENDOCINAS Agua y Saneamiento Mendoza S.A. (AYSAM) CONFORME LO ORDENADO PORLA ACTA DE DIRECTORIO Nº681.DEL 24DE ENERO DE 2025**.Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 06 DE MARZO DE 2025.a partir de las 11:00 HORAS.EL REMATE se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley 8706, artículo 143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto 860 del 2021.

1.-MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar,portal y/o www.superbid.com.ar.La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal,siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se notificará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan.

2–EXHIBICION:Lote Nº1 Avda.Libertador s/n Mendoza "Establecimiento Potabilizador Alto Godoy", Parque General San Martín,Ciudad, Mendoza,el día 28 de Febrero 2025.en horario de 9.00 horas. a 12.00 horas.

3.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio www.subastasuperbid.com.ar/manucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles,no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de esta subasta 30.días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.NO SE ADMITIRÁN COMPRAS EN COMISIÓN.

4.-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el primer y segundo adjudicatario,éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción, como en su panel de usuario del portal, Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y AYSAM que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario del lote subastado.

5.–APROBACION:El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de AYSAM. En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.

6–MODALIDAD DE PAGO. El adjudicatario una vez aprobada la subasta por la AYSAMy notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico del comprador él mismo posee cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate,deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de AYSAM Banco GALICIA Cuenta Corriente Nº 2554/0 246/8, CUIT Nº 30-71151356-2, CBU 0070246320000002554080. b).El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de-SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA-(según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander,CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLOPROVINCIAL (50%) por ser AYSAM S.A. exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo.87 inc.11 ósea el cero coma sesenta y dos (0.62%) en bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta.Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Hermelinda María Manucha y otro.La oferta no cancelada en dicho plazo será dada por nula, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen el lote poseen valor final y se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su panel de control,por el Martillero y el órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por AYSAM.la Martillera actuante y el comprador en subas-

EDICTOS: Remates

ta.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra,cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.
7-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.
8.–ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo por todos los conceptos.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador,para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga,extracción, remolque,etc.y cumplir con todas las medidas sanitarias dispuestas por AYSAM. No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición,ni en sus inmediaciones.El lote será entregado con autorización de la Martillera y en coordinación de AYSAM una vez comprobado la cancelación de saldos,dentro de un máximo de-QUINCE DIAS (15) hábiles-administrativos, en horario de 9.00 horas a 13.00 horas. Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por AYSAM.
9.–En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.
10– INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 5521623/5762349. E-mail: hmariamanucha@gmail.comWeb. www.manuchasubastas.com.ar.
–LOTE Nº1: CHATARRA VARIAS. DOS VEHICULOS DESARMADOS SIN DOMINIO.(ANTIGUOS). MOLDES PLASTICOS (VARIOS). VALLAS DE PLASTICO (VARIAS). ABRAZADERAS PLASTICAS (VARIAS). RECORTES DE CAÑOS DE PV Y ACCESORIOS (VARIOS). ACCESORIOS DE HIERRO FUNDIDO PARA AGUA (VARIOS). CAÑOS DE HORMIGON ARMADO (VARIOS). DOS TANQUES. CAÑOS USADOS (VARIOS). CABLES DE ALUMINIO (VARIOS). TELA ROMBOIDAL (VARIOS). CASILLA RODANTE. BASE $ 1.500.000

30-01/277290/12-02A

Legales
LEY 11.867

LEY.11867..En cumplimiento de lo establecido por el Art.2 de la Ley.11867 la Señora Tamara Landi,DNI 27.287.963, CUIT 27-27287963-5, estado civil soltera,domiciliada en calle Juan B.Justo 338,Provincia de Mendoza, **COMUNICA TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO, denominado "FARMACIA SAN JAVIER", ubicado en calle Godoy Cruz 7123, Capilla del Rosario, Departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza,a favor APOTEKA SRL, con cuit 33-71884064-9**, con domicilio en calle Las Cañas 1833,La Barraca Business, oficina 53, Dorrego, Departamento Guaymallen, Provincia de Mendoza.Reclamos de ley en el domicilio del fondo de comercio.

31-01/414377/13-02A

LEY.11867..FARMACIA 421-Se informa que en cumplimiento de lo establecido por el Artículo.2.de la Ley.11.867,con fecha:15 de enero del 2025 la**SRA.MIRIAM ESTER ISUANI,DNI 13.706.230,CUIT 27-13706230-0,CON DOMICILIO REAL EN:CALLE SAN JUAN DE DIOS 1722,DORREGO, DEPARTAMENTO DE GUAYMALLÉN,PROVINCIA DE MENDOZA,HA TRANSFERIDO EL 100%.DEL FONDO DE COMERCIO DE SU PROPIEDAD DEL RUBRO "VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, HERBORISTERÍA,COSMÉTICOS,DE TOCADOR Y PERFUMERÍA"DENOMINADO."FARMACIA 421".SITO EN CALLE JOSÉ VICENTE ZAPATA 421,CIUDAD, DEPARTAMENTO DE CAPITAL, PROVINCIA DE MENDOZA,AL SEÑOR RODRIGO JAVIER ATTAGUILE,CON DOCUMENTO TIPO.D.N.I NRO.22.755.976, CUIT-20-22755976-5** con domicilio real en B°Dalvian Manzana.49, casa.13 y.14, Ciudad,Capital, provincia de Mendoza, dicha transferencia comprende la enajenación de los muebles,instalaciones,existencia de mercaderías,nombres y enseñas comerciales,clientela,patentes y marcas y todos los demás derechos inherentes al negocio a que esta operación se refiere.A los efectos del derecho de oposición a este acto de acreedores.y terceros se fija el domicilio del referido negocio en:calle José Vicente Zapata 421,Ciudad, Departamento de Capital,dentro del término legal.Solicitante:.Miriam Ester Isuani- Titular.

30-01/414366/05-02

Legales
LEY 19.550

LEY.19550..DR.PABLO DARÍO BITTAR. JUEZ. PRIMER TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINAS.PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZAEXPEDIENTE CUIJ:13-07676660-0(012051-281289), caratulados:**LOES S.A. C/LOES S.A. P/CANCELACION DE LIBROS SOCIETARIOS**.NOTIFICA:"Mendoza, 23 de Octubre de 2024(...)Publíquense edictos por-CINCO DÍAS-en el Boletín Oficial,en el Diario Los Andes(Provincia de Mendoza),a fin de citar a quienes pretenden derechos sobre los libros societarios de la firma LOES S.A.,quienes deberán presentarse dentro de los treinta días desde la última publicación edictal al perito contador que resulte designado en autos(art.1877 C.C.C.)..."FDO. DR.PABLO BITTAR.-JUEZ. Perito designado:JOSE MIGUEL MARIN,domicilio en calle Aristides Villanueva.751, Departamento 9,de la Ciudad de Mendoza,correo electrónico:jmmarinsanto@gmail.com, teléfono 2634313884, CBU 0110438130043813101815.

05-12/277113/04-02A

LEY.199550TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA-JUEZ DRA.MARIA VERONICA VACAS.autos Nº320615 caratulados **"INVERSORA E INMOBILIARIA EMPRENDER SA C/DESCONOCIDO P/CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS**",SE NOTIFICA lo ORDENADO por éste Tribunal a fs.2,que a continuación se transcribe en su parte pertinente como recaudo legal; "Mendoza,12 de Agosto de 2024....Aceptado que sea el cargo del perito contador publíquense edictos por CINCO DÍAS en el boletín oficial y en el diario Los Andes, a fin de citar a quienes pretendan derechos sobre el Libro de Registro de Accionistas de la firma "INVERSORA E INMOBILIARIA EMPRENDER SA",C.U.I.T. N°30-70922470-7,quienes deberán presentarse dentro de los treinta días desde la última publicación edictal al perito contador que resulte designado en autos(Art.1877 C.C.C.)..."Fdo.: Dra.Vacas María Verónica-Juez.-

03-02/277275/07-02

Legales
QUIEBRAS

EDICTO.Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.CUIT N°13-07691797-8((011902-4359534)) caratulados **ECHEVARRIETA MANUEL ALBERTO P/CONCURSO CONSUMIDOR**.Hágase saber:1)Declarar la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a ECHEVARRIETA, MANUEL ALBERTO;D.N.I. N°35.841.229; C.U.I.L. N°24-35841229-3 2)fecha de apertura:28/11/2024; 3)fecha de presentación:05/11/2024; 4)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 5)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 6)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 05/03/2025; 7)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 19/03/2025(art.366 CPCCT); 7)Se fija audiencia conciliatoria para el día 18/06/2025 a las 10:00hs.En forma presencial.Firmado: DRA.GLORIA E. CORTEZ.-Juez

05-12/277118/04-02A

EDICTO.Tercer Juzgado de Procesos ConcursalesPrimera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:13-07672741-9(011903-1022920), caratulados:**"MARIÑO GERMAN EDUARDO P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**.Se hace saber:1)En fecha 26/11/2024 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada,correspondiente al Sr.MARIÑO GERMAN EDUARDO,DNI Nº31.715.245,CUIL N°20-31715245-1, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372.del CPCCT.; 2)fecha de presentación:16/10/2024. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 28/02/2025(arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día.18/03/2025(art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 27/05/2025.a las 10:00hs.La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con-DOS DÍAS-de anticipación a la fecha de audiencia,denunciando correo electronico.y teléfono celular.a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370CPCCT.La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.-

06-12/277118/05-02A

EDICTOS Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos Nº CUIJ:13-07701427-0 (011901-1254783) **UMAR EMILCE ELIZABETH P/ CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber: 1) en fecha 13/12/2024 se realizó la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a EMILCE ELIZABETH UMAR - CUIL 27-33167740-5; 2) fecha de presentación 19/11/24; 3) en autos se presentó la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para celebrar el acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 31/03/25; 6) los acreedores pueden presentar oposición al acuerdo hasta el día 15/04/25; 7) audiencia conciliatoria: 18/06/2025, a las 11. Fdo. Dra. Lucia Sosa, Juez.-

03/02/108635/07/02/2025

EDICTOS Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-07702274-5((011902-4359551)), Caratulados **BONUS GUSTAVO ALEJANDRO P/ CONCURSO PEQUEÑO** . Fecha de apertura de concurso: 10/12/2024 del Sr. GUSTAVO ALEJANDRO BONUS, DNI N° 21.526.711. Fecha de presentación: 20/11/2024. Fechas Fijadas: 17/03/2025 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 L.C.Q.), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 08:00 a 10:00 hs (Resol. 07/06/2010 Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 01/04/2025 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de sindicatura (art. 34 L.C.Q.). Síndico: VINCENTI, OSMAR ELVIO, domicilio: Pasaje Lemos 585 Ciudad, Mendoza, email: estudio.sin dicaturas@gmail.com, días de atención: lunes, miércoles y viernes de 08:00 a 12:00 hs, teléfono: 2615561812. Las solicitudes de verificación podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Fdo. Gloria E. Cortez-Juez.-

03/02/108634/07/02/2025

Legales
CITACIONES Notificaciones

EDICTO-"El 3° JUZGADO DE FAMILIA, integrante de la GEJU.A.F MAIPU de la provincia de Mendoza, en autos N° 92084/2024/3F (CUIJ 13-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

07427045-4) caratulados: **"LOPEZ AMPUERO, YESICA LOURDES C/ PERTICARINI, SERGIO RAMON P/Privación de la responsabilidad parental pone en conocimiento a toda persona que pudiera tener interés en el acto, que tramitan en los autos N° 92.084 caratulados: 'LOPEZ AMPUERO, JESICA LOURDES C/ PERTICARINI, SERGIO RAMON P/ PRIVACION DE RESPONSABILIDAD PARENTAL', la solicitud de la supresión del apellido paterno al niño LOCCENZO PERTICARINI LOPEZ DNI N° 55.387.959, radicada la causa ante este 3er Juzgado de Familia que integra esta GE.JU.A.F-MAIPU. Se transcribe la resolución que, en su parte pertinente, así lo dispone: "Maipú; 25 de Noviembre de 2024 AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: (...) VI.- PROCÉDASE a la notificación EDICTAL en el DIARIO LOS ANDES, por una vez en el lapso de dos meses, a fin de poner en conocimiento a toda persona que pudiera tener interés en el acto, que tramitan en los autos N° 92.084 caratulados: 'LOPEZ AMPUERO, JESICA LOURDES C/ PERTICARINI, SERGIO RAMON P/ PRIVACION DE RESPONSABILIDAD PARENTAL', la solicitud de la supresión del apellido paterno al niño LOCCENZO PERTICARINI LOPEZ DNI N° 55.387.959, radicada la causa ante este 3er Juzgado de Familia que integra esta GE.JU.A.F-MAIPU. CUMPLASE POR PARTE INTERESADA. (...) CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. CÚMPLASE**, MM Fdo: Dr. Carlos Alberto Jury Juez de Familia GE.JU.A.F. MAIPÚ

09/12/158781/09/01/2025

EDICTO..Se cita a herederos, derechoshabientes.y acreedores de la Sra.**MAIDAN, SONIA RAQUEL**,DNI N°22.731.488, ex-agente de la Municipalidad de Gral. San Martín,Mza.,que tengan derecho a reclamar indemnización por fallecimiento (Decreto 560/73.y Decreto Ley 567/75).y liquidación final.Presentarse hasta el tercer día hábil desde la última publicación edictal en Secretaría de innovación legal y Técnica de la Municipalidad de Gral.San Martín.

04-02/C.SM277321/06-02.

EDICTO.De conformidad con lo ordenado en los autos FMZ 22037/2024 caratulados:**"AFIP C/RODRIGUEZ HEBER FABIO S/EJECUCION FISCALA.F.I.P.**.la Sra.Juez ha ordenado NOTIFICAR al Sr. RODRIGUEZ HEBER FABIO,DNI Nº28.982.748,CUIL N°20-28982748-0,de ignorado domicilio, la providencia que dispone:"Mendoza, 18 de diciembre de 2024.-AUTOS Y VISTOS:Los presentes obrados N º22037/2024, caratulados:AFIP c/RODRIGUEZ HEBER FABIO s/EJECUCION FISCALA.F.I.P. y; CONSIDERANDO:I.-Que de acuerdo a las constancias de la causa, la parte demandada, debidamente requerida de pago,no ha opuesto legítimas excepciones dentro del plazo legal para hacerlo(art.92 de la ley.11.683),por lo que corresponder declarar expedita la vía ejecutiva.- II- Que a los efectos de regular honorarios de los profesionales intervinientes,conforme lo establecido por la Ley 27.423(arts.1,16,22,24,29 inc.F,34,41,54 y la escala determinada del art.21), corresponde diferir la regulación de honorarios, hasta el momento de aprobarse la liquidación definitiva de la causa.- Por ello y de acuerdo a la normativa señalada, RESUELVO:1º)Declarar expedita la ejecución de la causa contra la demandada, RODRIGUEZ HEBER FABIO, quedando la Administración Federal de Ingresos Públicos habilitada para llevarla adelante hasta obtener el íntegro pago del capital reclamado de $1529743.63, con más sus intereses correspondientes.- 2º)Imponer las costas de la ejecución a la parte demandada(conf. arts.68,73,77,558-y ccs. del CPCCN).-3º)Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para el momento procesal oportuno, los que se determinarán conforme las pautas establecidas en el Considerando II.-4º)Hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art.41 del CPCCN, debiendo notificarse las futuras resoluciones en la forma y oportunidad dispuesta por el art.133 del mismo cuerpo legal.- 5º)Como se pide y bajo responsabilidad de la parte actora, trábese la/s medida/s cautelar/es solicitada/s, debiendo oficiar a la/s repartición/es pertinente/s, a los fines de su toma de razón.- No obstante, previo a la traba de la medida dispuesta precedentemente, deberá verificar el letrado de la actora, si la deuda reclamada se encuentra pagada o regularizada parcial o totalmente(confr. punto 3.1.2 del Anexo que integra la Disposición Nº194/2021 de AFIP), y en caso afirmativo, acompañar la instrucción fechada y firmada por el Jefe de Agencia correspondiente, que indique fecha de cancelación o de consolidación de Plan de facilidades. Previo a materializar la traba de la medida solicitada y ordenada precedentemente, bajo responsabilidad de la actora, deberá verificarse si el contribuyente demandado en autos,se encuentra incluido dentro de los alcances del art.1ºde la Resolución General AFIP nº5532/2024,y en caso afirmativo, suspender la efectivización de la orden dispuesta.- 6º)Oportunamente, acredítese la notificación de la presente y de la eventual traba de la/s medida/s dispuesta/s. 7º)NOTIFICAR la presente resolución en el domicilio fiscal electrónico de la demandada, en el caso de encontrarse el mismo registrado en sede administrativa.PROTOCOLÍCESE. NOTIFÍQUESE en la forma dispuesta precedentemente.OFÍCIESE". FIRMADO:SUSANA BEATRIZ PRAVATA-JUEZ FEDERAL.

03-02/277270/04-02

EDICTO.De conformidad con lo ordenado en los autos FMZ41933/2023 caratulados: **BNAc/BOONSTRA DAVID MARTIN MIGUEL s/PVE"**.tengo el agrado de dirigirme a V.S.para que por intermedio del oficial de justicia del Tribunal se proceda a notificar al demandado, BOONSTRA DAVID MARTIN MIGUEL,D.N.I. N°28757419.con domicilio real sito en Bajada de Arrollabes 2830 Ciudad Mendoza,conforme lo ordena el siguiente proveído; "Mendoza,11 de abril de 2024.Como se solicita,atento las constancias de fecha.17/04/2024 bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado/a Sr/a.BOONSTRA, DAVID MARTIN MIGUEL,para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso,bajo apercibimiento de designar al Sr.Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs. del CPCCN).- Mendoza 5 de febrero de 2024.En atención a lo solicitado y constancias de autos, hágase efectivo el apercibimiento de autos, teniendo por reconocidas las firmas y,en consecuencia, por preparada la vía ejecutiva en contra de BOONSTRA DAVID MARTIN MIGUEL.Consecuentemente, y de conformidad con lo que disponen los arts.53 1,542,40 y 41 del C.P.C.C.N., líbrese contra la ejecuta da mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de pesos seiscientos setenta y siete mil ciento quince con 41/100($677.115,41) en concepto de capital, con más la de pesos trescientos treinta y ocho mil quinientos cincuenta y siete con 70/100($338.557,70) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y cos tas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que los ejecutados constituyan domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darles por notifica das las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.134(anterior 133) del Código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores, para que manifiesten si el/los bienes se encuentra/n embargado/s o afecta do/s por prenda u otros gravámenes y en el primer caso, Juzgado/s, Secretaría/s y carátula/s del/los expediente/s en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de el/los acreedor/es y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y 45 inc.g) Dec. Ley.15.348 Ley 12.962II. Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública y allanar domicilio, en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar.Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad."..FDO. DR.PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ FEDERAL.

04-02/277300/05-02

EDICTO.JUEZ DEL TERCER JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, N°255.359 **"VALENZUELA ROSA JOSEFINA C/OLIVAREZ MAGDALENA AMELIA- PIZARRO ALEJANDRA FABIANA Y PIZARRO EDUARDO DANIEL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.notifica a los terceros interesados y a los POSIBLES SUCESORES DE MAGDALENA AMELIA OLIVARES,declarados como personas inciertas, que sobre el inmueble ubicado en Callejón de Servidumbre, con salida a Calle Ozamis N°3.189,en el distrito de Cruz de Piedra del Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza;que consta de una superficie según título de 4.604,99 m2,y según mensura de 2.192,04 m2, y se encuentra asentada en el Registro de Propiedad Raíz y Archivo Judicial de la provincia de Mendoza como Folio Real Matricula N°101079/7 Asiento A-1 del Departamento de Maipú, a nombre de los Sres.EDUARDO OLEGARIO PIZARRO y EDUARDO DANIEL PIZARRO.De la sentencia racaída a fs.76 la que en su parte pertinente se transcribe: "Mendoza, 04 de diciembre de 2024.....RESUELVO: 1)Estimar procedente la demanda instada, y en consecuencia otorgar a favor de la Sra.Rosa Josefina Valenzuela supletorio sobre el inmueble ubicado sobre Callejón de Servidumbre, con salida a Calle Ozamis N°3.189, en el distrito de Cruz de Piedra del Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza, con los límites y medidas perimetrales que surgen del plano obrante a fs. 3 del ED, con una superficie según mensura de 2.192,04 m2, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad en el Folio Real, Matrícula N° 101079/7, Asiento A-1 de Maipú. 2) Determinar como fecha de la adquisición del derecho de dominio por usucapión a favor de la Sra.Rosa Josefina Valenzuela el día 26 de octubre de 2015. 3) Ordenar que firme la presente y prestadas las conformidades profesionales,se oficie a las reparticiones públicas que correspondan a los efectos de su inscripción. 4) Imponer las costas a la parte actora (arts.35 y.36 CPCCyT). 5) Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto quede establecida la base regulatoria.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.Fdo. Dra.Paula Culotta-Conjuez

04-02/FM277324/04-02

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADATERCERO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA.en Autos Nº318.498(13-07417346-7), caratulados:**"MONTORO WALTER ORLANDO C/QUIROGA DE BUSSETILUJAN EDITA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",hace sabera los posibles interesados la existencia del presente juicio quepretende usucapir el inmueble de autos por edictos a publicarseen el Boletín Oficial y Diario Los Andes por-CINCO (5) VECES-en forma alternada (art.209 ap.IIinc.a) CPCCyT.Fdo.: DRA.GUZMÁN, MARÍA EUGENIA.-JUEZ."El inmueble se encuentraubicado en calle O´Higgins 1415,Godoy Cruz, Mendoza.-

04-02/277297/13-02A

EDICTO. Municipalidad de Gral San Martin, Mendoza, Ord.. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecido **CARLOS SEGUNDO TORRES** , fallecido el 29/06/2016, de quien se pretende exhumación y traslado interno, de cuadro 31, fila 03, sepultura 048,a galería 42, nicho 1165, en el cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza, de no mediar oposición.

04-022/C.SM414425/06-02.

EDICTO.Tema:TRASLAVIÑA MARIA ELIZABETH, DNI Nº23.339.324.AUTOS Nº19892,CARATULADOS **'GUZMAN DARIO FELIX C/TRASLAVIÑA MARIA ELIZABETH P/CUESTIONES DERIVADAS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL**- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ- PRIMERO de MENDOZA. Mendoza,19 de Octubre de 2023.Por presentado,por parte y con el domicilio legal constituido.De la demanda interpuesta-TRASLADO-al demandado por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezca,responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT).Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.NOTIFÍQUESE. Cítese en garantía SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y consti-tuya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(Art.21,22,26 del CPCCT y.118 de la Ley de Seguros). NOTIFIQUESE.Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor, dando origen a los autos n°19.983 Pl Firmado:DRA.ANA JULIA PONTE-Juez Oficina Destino:012144-MECC-MESA DE ENTRADAS CENTRAL CIVIL Tipo de Presentación: DEMANDA Profesional:A5715-MARIANA AGUINAGA Número de Expediente: Documento: formulario__ demanda__ratifica.pdf Tamaño del Archivo:547.8 KBytes Identificador: PHFVT171524 Subido:17 de Octubre de 2023 a las 12:24hs Visibilidad: Publicable Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=PHFVT171524
Oficina Destino: 012144-MECC-MESA DE ENTRADAS CENTRAL CIVIL.Tipo de Presentación: DEMANDA Profesional: A5715-MARIANA AGUINAGA Número de Expediente:Documento:TODA_LA_PRUEBA_ ADJUNTADA.pdf Tamaño del Archivo:1976.9 KBytes Identificador: GFEXT171524 Subido:17 de Octubre de 2023.a las 12:24hs Visibilidad:Publicable Link de Descarga: https://s .pjm.gob.ar/meed/?short_id=GFEXT171524

04-02/414405/07-02A

EDICTODe conformidad con lo ordenado en los autos FMZ 32095/2023 caratulados; "**BNA c/GINART CARMONA, MAURICIO ARIEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO**.que tramitan ante el Juzgado Federal N°2 de Mendoza,el Sr.Juez ha ordenado-NOTIFICAR-por-DOS DIAS-en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación al Sr. GINART CARMONA, MAURICIO ARIEL, D.N.I. N°35.545.517, de ignorado domicilio, la providencia que dispone: Mendoza,3 de noviembre 2023 "Téngase presente los comprobantes de pago de tasas de justicia y caja forense, agréguense.-Por deducida la presente demanda la que tramitará por procedimiento ORDINARIO. Atento a la parte demandada, córrase traslado por el término de QUINCE(15) DÍAS(arts.338,340 y ccs. del CPCCN). La citación deberá efectuarse con emplazamiento para presentarse, contestar la demanda y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.339,59,41 y ccs. del cód. cti.). NOTIFÍQUESE.-..".-FDO. DR. PABLO OSCAR QUIROS.- JUEZ FEDERAL.- En autos se dictó el siguiente proveído; Mendoza, 7 de junio 2024"...:Como se solicita, atento las constancias de autos bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia,Diario Los Andes y Diario Uno, emplazando al demandado Sr.GINART CARMONA MAURICIO ARIEL,para que en el plazo establecido en el proveído de fecha 03/11/2023, comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso,bajo apercibimiento de designar al Sr.Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él. En dicha publicación de edictos deberá transcribirse íntegramente la resolución señalada.(art.343 y ccs. del CPCCN)..".- FDO. DR.PABLO OSCAR QUIROS.-JUEZ FEDERAL

03-02/277278/04-02

EDICTODe conformidad con lo ordenado en los autos N°29047/2023 caratulados:**"BNA c/GOMEZ, ALEJANDRO JAVIER s/EJECUCIONES VARIAS"**.el Sr.Juez ha ordenado-NOTIFICAR-a la Sr. GOMEZ, ALEJANDRO JAVIER D.N.I.39.312.350, de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza, 06 noviembre 2023.Cumplido el previo agréguese y téngase presente las boletas de pago de tasa de justicia por el monto de $24.222,20 y el correspondiente a los aportes de Caja Forense por el monto de $16.148,13.El instrumento acompañado es de los comprendidos en el art.523 del C.P.C.C.N.,y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales. En consecuencia, y de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y 41 del Código citado, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el demandado GOMEZ ALEJANDRO JAVIER por la suma de pesos cuatrocientos cuatro mil trescientos once con 5/100($404.311,5) en concepto de capital, con más la de pesos doscientos dos mil ciento cincuenta y cinco con 75/100($202.155,75) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del Código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores, para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso, Juzgado, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y 45 inc.g) Dec. Ley 15.348 Ley 12. Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda,a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública, allanar domicilio y violentar cerraduras,en caso necesario,con habilitación de día,hora y lugar. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.-FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS,Juez Federal Mendoza, 13 septiembre 2024 Proveyendo el escrito digital incorporado en el sistema de gestión judicial lex.100 titulado "Notificación por Edictos":De las constancias del expediente surge que el demandado no pudo ser hallado en los domicilios informados por Policía de Mendoza y Secretaria Electoral conforme los oficios de fs.27/28 y 24/25. Así,y atento lo solicitado por el actor, publíquense los edictos por el término de dos(2) días en el Boletín Oficial y diario de circulación. FIRMADO POR ESTEBAN MONTINI,-SECRETARIO FEDERAL

03-02/277277/04-02

Legales
MENSURAS

EDICTOAgrimensor Cristian Amaya, mensurará 830,80 m2 aproximadamente, propiedad "CUYOPLACAS S.A.", ubicado en Sargento Cabral 1617, Ciudad, Las Heras. EX-2025-00738298-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 10, Hora 18:00.

03-02/FM277295/05-02

EDICTOCarlos Savoia, Agrimensor, mensurará 300.48 m2, propiedad de ASOCIACION de PRESTACIONES SOCIALES para EMPRESARIOS y PERSONAL de DIRECCIÓN de EMPRESAS de la PRODUCCIÓN INDUSTRIA, COMERCIO y SERVICIOS (A.P.S.). Calle Perú N° 1244, Ciudad, Capital. EX-2025-00669945-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 10, hora 16.00.

03-02/FM277291/05-02

EDICTOCarlos Savoia, Agrimensor, mensurará para obtención Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, aproximadamente 253.37 m2, propiedad de ANA MARIA IGNACIA BORREGO DE MERCADER pretendida por FRANCO EMMANUEL AGÜERO GOMEZ. Pedro Pascual Segura N° 645, El Zapallar, Las Heras. EX-2025-00604101-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 10, hora 15:00. Norte: Calle Pedro Pascual Segura; Sur: José Alemany Arlandis, Salvador José La Spada y Aníbal Domínguez Velázquez; Este: Antonia Edith Lima de Salem e Hipólito Salem; Oeste: Ángel Marcelo Corvalán.

03-02/FM277292/05-02

EDICTO Daniel Gargantini, Ingeniero Agrimensor mensurará 252 m2 aproximadamente, propiedad de **CEFERINA LESCANO** , pretendida por Sergio Daniel González, obtención de título supletorio Ley 14.159 dcto. 5756/58, ubicada en calle Cordón Rada S/N°, costado Este, a 25 m de calle Gdor. Videla, La Dormida, Santa Rosa. Límites: Norte: más terreno de la titular; Sur: Rogelio González, Este: Ángela Lescano de Olivera y Oeste: calle Cordón Rada . Febrero 11 - Hora 9:30. Exp EX-2025-00642317- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

04/02/108633/06/02/2025

EDICTO Daniel Gargantini, Ingeniero Agrimensor mensurará 390 m2 aproximadamente, propiedad de **CEFERINA LESCANO** , pretendida por Julieta Galarza Ferrufino, obtención de título supletorio Ley 14.159 dcto. 5756/58, ubicada en calle Gdor. Videla y Cordón Rada, esquina S-E, La Dormida, Santa Rosa. Límites: Norte: calle Gdor. Videla; Sur: más terreno de la titular; Este: Ángela Lescano de Olivera y Oeste: calle Cordón Rada. Febrero 11 - Hora 9:00. Exp. EX-2025-00551420- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

04/02/108632/06/02/2025

EDICTO Daniel Vilomara, Agrimensor mensurará 258.82 m2 aproximadamente. Propietario: **JOSÉ CORRENTI** . Ubicación Bandera de los Andes 438-San José-Guaymallén. Límites: Nor-

EDICTOS: Mensuras

te: Asociación Colonia de Vacaciones. Sur: Calle Bandera de los Andes. Este: Asociación Colonia de Vacaciones. Oeste: Germán Raúl Rico. Exp.2024-09947036 GDEMZA-DGCAt_ATM. Febrero:10, 11 hs.-

31/01/108630/04/02/2025

EDICTO Daniel Vilomara, Agrimensor mensurará 297,30 m2 aproximadamente .Propietarios: **RENATO PEDRO DELLA SANTA, MARIA NEFTALI GASCO de EGEA y PROSPERO Hnos y Compañía S.R.L.** Pretende SHEILA GABRIELA LOBOS. Gestión Título Supletorio .Ley 14159.decreto 5756/58.Ubicación Canadá 219-Rodeo de La Cruz-Guaymallén. Límites: Norte: Rivas María Dolores Magdalena, Renato Della Santa y Otros. Sur: Renato Della Santa y Otros. Este: Calle Canadá. Oeste: Prospero Hnos y Cia S.R.L y Otros. Exp.2024- 04709513GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero: 10 , 11 hs.-

31/01/108629/04/02/2025

EDICTOIng. Agrimensor Exequiel Gimenez, mensurará aproximadamente 9.681 m2, parte mayor extensión, para gestión de título supletorio Ley 14.159 y Modificatorias, propiedad de PABLO NATALIO SCANIO, pretendida por JUAN CARLOS FLORES, ubicado en Ruta Provincial Nº 29 s/nº a 102 metros al norte de la intersección de está con calle Buenos Aires costado Este, Distrito Rodeo del Medio, Departamento Maipu. Límites: Norte y Sur: Pablo Natalio Scanio, Este: Jose Garcia, Oeste: Ruta Provincial Nº 29. Expediente EX-2025-00210311-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 11, hora 19:00.

03-02/FM277293/05-02

EDICTOJavier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor, mensurará 1965,50 m2 aproximadamente, para Título Supletorio (Ley 14.159 y Modificatorias). Propietario: VICTORIO BRUNO MALANCA; Pretendiente: CARLOS JAVIER PASTRAN. Calle San Lorenzo s/Nº, 130m. Norte Calle Avellaneda, costado Este, Santa María de Oro, Rivadavia. Norte: Mariela Elizabeth Gris, Sur: Jorge Roberto Asis, Este: Ismael Yeres, Oeste: Calle San Lorenzo. Expediente EX-2025-00678166-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 10, hora 8:00.

03-02/FM277294/05-02

EDICTOS Agrimensor Juan Carlos Rodríguez, mensurará, 420 m2, de **MATHIEU Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA Y URBANIZADORA** , Pretende: LIDIA MARÍA JOFRÉ, Ley 14159 Decreto 5756/58 gestión título supletorio, Norte: Calle SALTA, Este: JUAN LORENZO MERLO, Sur; y Oeste: MATHIEU Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA Y URBANIZACIÓ, Calle Salta 41, Capdevila, Las Heras, Febrero:10, Hora:9:30. Exp.: EX-2025-00756601- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

03/02/108636/05/02/2025

Legales
PERFORACIONES

EDICTOExpediente Irrigación EX-2024-09688154-GDEMZA-DGIRR, Titular SOLIND S.A, perforará pozo para agua de uso agrícola, en 12". Ubicado en 12 de octubre, Santa Rosa. NC 11-99-00-1200-080570-0000-8 en los términos de la Ley 4.035 para toma de conocimiento de los interesados.

03-02/FM277296/04-02

Servicios

Servicios
SALUD Varios

MASAJES DESCONTRACTURANTES y Relajantes con Reflexologia.- Turnos: Gabinete. WHATSAPP/ LLAMAR:261-7171484 LUCIANA.

Servicios
DIVERSOS Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

Vendimia 2025

FIGURAS. María Sarabia y Enrique Magallanes, fundadores de Chakaymanta, junto al campéon Nacional del Malambo juvenil Solista, Tomás Pérez

CULTURA. Artistas de la escuela Chakaymanta animarán la previa del acto central el sábado 8 de marzo. La institución tiene más de 50 años formando artistas de vendimia.

Acto Central.

Una histórica "escuela de Vendimia" abrirá la Fiesta

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

La previa de la Fiesta Nacional de la Vendimia 2025 y de su acto central tendrá como protagonistas a experimentados artistas y con marcado conocimiento sobre vendimia. Y es que, en un hecho inédito, la escuela de Vendimia Chakaymanta animará la previa del número principal en el teatro griego Frank Romero Day.

Más allá de la amplia experiencia en vendimia y en números artísticos vinculados a la fiesta máxima de los mendocinos, será la primera vez en más de 53 años de historia en que Chakaymanta tendrá la oportunidad de actuar como grupo en el escenario mayor de la Fiesta.

Especialistas en Vendimia

Los artistas mendocinos son -sin duda- unos de los protagonistas principales de la Fiesta Nacional de la Vendimia. Y, como tales, se preparan durante todo el año para esta importante cita. Una de las novedades de cara a la edición de la Vendimia2025 es que el público podrá disfrutar desde el comienzo, ya durante la previa del acto central, del talento de los artistas locales de la escuela Chakaymanta.

Según destacaron desde la institución, ya comenzaron a trabajar en una puesta en escena sorprendente.

"Esto es un reconocimiento luego de muchos años de trabajo. No lo tomamos como un derecho adquirido, y si lo volvemos a hacer en un futuro, será porque pasamos un casting o porque ganamos el guión de la Fiesta", destacó el director de Chakaymanta, Sergio Magallanes.

La performance de la escuela de vendimia, que lleva adelante un extenso y profundo trabajo territorial y cultural en cada uno de los departamentos de Mendoza, podrá disfrutarse en el escenario mayor 10 minutos antes de la apertura del acto central.

"Esta oportunidad que hoy tiene Chakaymanta de actuar como grupo en el Teatro Griego, lo tomo como un homenaje y lo extiendo al maestro don Ángel Giménez y su escuela de Danzas 'Raíces Huarpes', del Este mendocino", agregó Magallanes.

Toda Mendoza respira Vendimia

Como institución, Chakaymanta es parte del proyecto 'El Ensayo', que incluye a chicos y jóvenes que sueñan con estar en la Fiesta Nacional de la Vendimia.

"'El Ensayo' surgió como una idea de los profesores de danza que en distintos departamentos de Mendoza trabajan la cultura social: Luna Endiablada, (Godoy Cruz) Gualey (Luján de Cuyo) y Raza Criolla (Godoy Cruz). Esto es para las personas que no participan en fiestas departamentales o distritales. Ellos se quedan sin actividad desde diciembre hasta abril, que recién se retoma todo lo referido a la danza", agregó Magallanes.

A raíz de esta situación, los referentes artísticos departamentales encararon una serie de ensayos grupales de integración.

"Arrancamos con 70 personas y ahora hemos tenido hasta 300, ¡y aún quedan dos instancias más de 'El Ensayo' para que todos tengan posibilidades y además conozcan los detalles íntimos de nuestra fiesta nacional!" siguió Magallanes, quien resaltó el acompañamiento y apoyo de las autoridades provinciales y municipales de Cultura.

De hecho, este martes 4 de febrero tendrá lugar un nuevo encuentro de 'El Ensayo' en el Barrio Paulo VI.

TRADICIÓN. El grupo tendrá 10 minutos para mostrar su arte.

LEGADO. Los fundadores, con el actual director, Sergio Magallanes

POPULAR. Integrantes de Chakaymanta junto a reinas en la plaza principal de Godoy Cruz.

Buena cosecha

La escuela Chakaymanta es conocida en Mendoza por su marcado trabajo a lo largo de todo el año, siempre vinculado a la preparación de sus artistas y para que estos se luzcan en distintos festivales, peñas y eventos.

Recientemente, la escuela de Vendimia presentó en el escenario mayor del pre Cosquín a dos artistas mujeres mendocinas del Barrio la Favorita, quienes zapatearon por primera vez en la categoría "Solista" de malambo femenino. Y si bien las adolescentes no llegaron a la final, marcaron un fuerte precedente, ya que este género antes estaba reservado exclusivamente para varones.

A ello se suma que Chakaymanta acaba de coronar a su primer campeón juvenil en el Festival Nacional del Malambo en Laborde, rubro "Solista de malambo juvenil". Se trata de Tomás Pérez, también del barrio La Favorita.

Comienzan los ensayos de los artistas de Vendimia

Ayer, a partir de las 21 y en el polideportivo Polimeni (Las Heras) comenzaron los ensayos oficiales para el acto central de la Vendimia 2025 "Guardiana del vino eterno", dirigido por Franco Agüero.

Mientras que el Acto Central tendrá lugar el sábado 8 de marzo y la repetición, el domingo 9 de marzo; para el lunes 10 ya fue confirmado un show artístico con un "artista nacional" que será organizado por un privado, aunque en el teatro griego. En las próximas horas, desde Cultura se confirmará quiénes serán los protagonistas.